



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

“VAMOS JUNTOS POR EL VALLE DEL CAUCA”

**PLAN DE DESARROLLO
DEPARTAMENTAL
2004 – 2007**

**ANGELINO GARZÓN
GOBERNADOR**



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Gobierno Departamental respondiendo al mandato ciudadano y popular que se expresó en las elecciones del 26 de octubre del 2003 para elegir gobernador del Valle del Cauca, y fiel a las obligaciones que de esa voluntad popular se derivan, ha realizado alrededor del Proyecto de Plan de Desarrollo el proceso de participación y concertación con diversos sectores de la sociedad vallecaucana, con los municipios, con el nivel central y con los diferentes actores que convergen en la entidad territorial, así mismo con el Consejo Departamental de Planeación como lo ordena la ley, y que presento hoy a consideración de la Honorable Asamblea Departamental: El Plan de Desarrollo Departamental del Valle del Cauca, para la vigencia 2004 - 2007 ***“VAMOS JUNTOS POR EL VALLE DEL CAUCA”***.

El Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca, se presenta a consideración de la Duma, en el marco del mandato constitucional contenido en el título XII de la Constitución Política de Colombia y en cumplimiento de la ley 152 de 1994.

El Plan de Desarrollo apunta a construir un escenario de encuentro regional en el cual converjan los más diversos actores sociales y factores de poder del Valle del Cauca, de tal manera que se incluya a todos y a todas en el propósito de hacer realidad desde la gestión institucional y desde las prácticas sociales, la democratización política, económica, social y cultural. Es así mismo un espacio para establecer alianzas estratégicas positivas, para el desarrollo social y el crecimiento económico con todos los sectores, sociales, políticos, económicos y culturales.

Este gobierno es consciente de la paradoja creadora que se da entre la persistencia de problemas endémicos y al mismo tiempo la riqueza de posibilidades de diversa índole que signan nuestra región. Considera que la pobreza no es sólo un problema de exclusión económica y de marginalidad, sino que, también lo es, por la precariedad política, cultural y social en que viven amplios sectores de la población.

El modelo de desarrollo regional sobre el cual se ha sustentado la vida económica, política y de gobernabilidad, ha resultado insuficiente para resolver a favor de las mayorías esa tensión. Por ello el Plan de Desarrollo que hoy se presenta a la Honorable Asamblea del Departamento, se compromete con la construcción de un nuevo modelo de esencia humanística, de equidad social, de búsqueda de la paz, de participación, de enriquecimiento de la identidad cultural, ambiental y del conocimiento; un modelo que se fundamenta en el principio según el cual la democracia tiene sentido si primero son las personas, si primero son los seres humanos.

Ciertamente acarreamos problemas históricos de inestabilidad, vulnerabilidad y estancamiento, de no satisfacción para amplios sectores sociales de los derechos humanos



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

consagrados en nuestra Carta Magna, de desestabilización institucional y de gobernabilidad y de débil gestión del territorio y su entorno. Además de diversas expresiones de violencia como consecuencia de la intolerancia de la injusticia social, de la pobreza y de distorsión de los valores. Ante esto, la recuperación de la institucionalidad y la equidad social, el fortalecimiento de lo público, frente a la patrimonialización de que ha sido objeto y que ha desvirtuado en buena medida la función del Estado, es lo único que permitirá la gobernabilidad y la preservación de la esencia del Estado social de derecho.

Esta valoración se fundamenta en algunos elementos socioeconómicos que precisan la situación social del departamento al 2003, tales como:

Demografía: al año 2003 en el Valle del Cauca según el DANE habitaban 4.389.000 personas de los cuales el 56% tienen menos de 29 años. El segmento de población con la participación más alta dentro del total (29%) se encuentra entre los 30 y los 49 años, lo cual indica que la mayor parte de la población del departamento se encuentra en plena etapa productiva.

En cuanto a la distribución de la población por sexos, el 49% son hombres, y el 51% son mujeres; por áreas el 86% de la población vive en la zona urbana y el restante 14% en la zona rural. Igualmente hay una amplia concentración de la población en la subregión sur donde vive el 69%, concentrándose en Cali el 53% de la población total. En el 66,1% de las familias, el jefe de hogar es hombre; y en el 33,9% es mujer; de los hogares con mujeres cabeza de familia en el Valle del Cauca, más de 99.000 tienen hijos menores de 18 años.

Pobreza: en el año 2000 según cálculos del DNP con base en datos del DANE el 52% de la población del Valle del Cauca se encontraba en línea de pobreza, es decir vivía con menos del equivalente a 2 dólares diarios y el 15% estaba en la línea de indigencia, es decir, vivía con menos del equivalente a 1 dólar diario. Es de anotar que debido a la crisis que se presentó en el departamento a partir de 1995 la línea de pobreza se incrementó: en 1997 se encontraba en el 42% y pasó al 52% en el año 2000. Esta tendencia al incremento en la línea de pobreza persiste si se tiene en cuenta que el último reporte establece para Colombia en el año 2004, la línea de pobreza en 66%

Índice de Desarrollo Humano – IDH Ajustado Por Gini: según cálculos del DNP con base en datos del DANE, el coeficiente de Gini que mide el nivel de concentración de la riqueza, en el Valle del Cauca es de 0.514. Otros datos que corroboran esta situación de pobreza son: de la población encuestada por el SISBEN, el 98 % vive con menos de 300.000 pesos al mes; y el 70% vive con menos de 100.000 pesos al mes. Según la encuesta de calidad de vida del 2003, de 1.172.621 hogares que existen en el Valle del Cauca al menos, en 92.753 hogares (8%), algún miembro dejó de consumir uno o más días a la semana las tres comidas.



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

De otro lado, en el 30,5% de los hogares el ingreso no alcanza para cubrir los gastos mínimos de supervivencia, para el 59,3% alcanza para cubrir apenas sus gastos mínimos y solamente el 10,2% puede cubrir más que los gastos mínimos. El análisis por área arroja que la situación es similar tanto en el área urbana como en la rural con porcentajes cercanos al 50% para cada una.

Los resultados arrojados son un reflejo preocupante de la crisis en que se encuentran tanto el país como el departamento, pues la mayoría de la población vive en situación apremiante y sólo una minoría puede acceder sin dificultades a un nivel de vida que supera las condiciones básicas.

Educación Preescolar, Básica y Media: a 2003 y con base en datos de la Secretaria Departamental de Educación, se observa que la cobertura total del sistema escolar comprendida desde cero a onceavo grado y dirigida a la población entre 5 y 17 años era del 77.4%; la cobertura de preescolar es la más baja (49.7%), seguida de la secundaria media (54.1%), secundaria básica (78.4%) y primaria (96.5%).

Según la encuesta de calidad de vida durante el año 2003 la asistencia escolar por rangos de edad señala que el 89.30% de los niños del departamento que tienen entre 5 y 10 años asisten a un establecimiento educativo. Así mismo el 82.70% de los adolescentes entre 11 y 16 años recibe educación, sin embargo en la zona rural la asistencia baja al 68%. De los jóvenes entre 17 y 24 años solo tiene acceso a educación el 30.80%, siendo más crítica aún la situación de la zona rural donde sólo asisten el 18.70% de los jóvenes. En cuanto a calidad de la educación, el Valle en lo referente a lógica matemática ocupa el puesto 28 a nivel nacional, cinco puestos por debajo del departamento ubicado en ultimo lugar y en lecto-escritura mejora su ubicación y se sitúa en el puesto número 15.

Educación Técnica, Tecnológica Y Universitaria: en el departamento durante el año 2002 según datos del ICFES el 7.1% de las personas en edad de acceder a educación superior asisten a una universidad o institución de educación intermedia. A diciembre del 2003 se matricularon en universidades a nivel de pregrado y postgrado 70.952 estudiantes, lo cual representa un aumento del 5% con respecto al mismo periodo del 2002. De estos estudiantes el 62% se matricula en universidades privadas y el restante 38% en universidades publicas. En la educación técnica y tecnológica se matricularon a diciembre del 2002, según datos del ICFES 16.574 estudiantes.

El ICFES también reporta que entre 1994 y 2002 los cupos para educación universitaria se duplicaron (especialmente en las facultades de ingeniería y administración) con lo cual se solucionó el déficit de cupos. No obstante, por efecto de la crisis económica se empieza a registrar superávit, pues en el 2002 solicitaron acceso 47.883 estudiantes, en tanto que los cupos disponibles ascendían a 51.826. Otra manifestación de las fuertes restricciones para el acceso a la educación superior se refleja en el hecho de que en el 2002 solo el 52% de las



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

solicitudes se concretaron en matriculas. Adicionalmente el numero de beneficiarios de créditos del ICETEX sólo equivale al 9% de los alumnos matriculados en educación superior, lo cual indica las bajas probabilidades de contar con financiación blanda para cursar una carrera. De otro lado el número de graduados en el año 2002 (10.532) sólo se incrementó en 1.743 estudiantes con respecto al año 1994, ritmo muy bajo para un departamento en proceso de desarrollo.

Salud: a 2003, según datos de la Secretaria Departamental de Salud la cobertura de salud indica que el 69% de la población del Valle tiene acceso a uno de los dos regímenes que componen el sistema general de seguridad social. Del total de usuarios del sistema, el 75% pertenece al régimen contributivo y el 25% al régimen subsidiado de salud. Por su parte, la cobertura del régimen contributivo de salud al cual se vinculan empleados y particulares con sus núcleos familiares a través de la afiliación a una EPS, equivale al 44.9% de la población total del departamento. De otro lado, el régimen subsidiado de salud cubre al 47% de la población ubicada en los niveles 1 y 2 del Sisbén.

Referente a las principales causas de muerte reportadas por la Secretaria de Salud Departamental, en el Valle, la mortalidad por violencia es la primera con una tasa de 103.3 por cada 100 mil habitantes, seguida por la cardiopatía isquémica con una tasa de 67.9, hipertensión arterial con una tasa de 50.8 y el cáncer de próstata con una tasa de 44.9. Este perfil epidemiológico es preocupante, pues estas causas de muerte pueden ser altamente evitables si se cuenta con un programa integral de lucha contra la violencia y si se promueven estilos de vida más saludables.

Nutrición Infantil: un estudio del grupo de nutrición de la escuela de salud pública de la Universidad del Valle realizado entre escolares de primer año (6 años) arrojó que en los municipios más pobres del departamento, entre ellos Buenaventura, el 75% de los niños encuestados de la zona rural presenta bajos niveles de calcio, el 80% tiene bajos niveles de hierro, el 41% bajos niveles de zinc, y el 62% bajos niveles de vitamina A. Las deficiencias de hierro ocasionan anemia y afectan el nivel de aprendizaje en los niños, el bajo consumo de zinc hace más lento el crecimiento y aumenta las probabilidades de infecciones, y los bajos niveles de vitamina A debilita la visión, y en su conjunto estos tres factores agudizan la anemia.

Igualmente el estudio encontró que el 34% del consumo de calorías diarias que ingieren los estudiantes de escuelas públicas de primer año en la zona urbana de Cali es grasa, cuando el máximo recomendable es del 25%. Así mismo, los miligramos diarios de colesterol consumidos es de 325.38 y el nivel recomendado esta entre 100 y 150 miligramos. En tanto que el nivel de proteínas consumidas es el porcentaje más bajo (12%) de los nutrientes ingeridos por los escolares.



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

En conclusión la dieta consumida por los escolares tiene altos factores de riesgo, puesto que consumen elevados niveles de grasa saturada, los cuales ocasionan hipertensión y problemas del corazón en la edad adulta. Esas enfermedades se constituyen en la segunda y tercera causas de muerte en el Valle del Cauca. Los estudiantes ingieren altos niveles de azúcares simples que proporcionan calorías vacías que desestimulan el consumo de otros alimentos por la sensación de llenura que producen.

Servicios Públicos: en cuanto a cobertura de acueducto en el Valle del Cauca, para el 2003, según la encuesta de calidad de vida del DANE, el 94% de los hogares del departamento tenía acceso al servicio de acueducto, siendo la cobertura del área urbana del 99%, en tanto que en el área rural solo es del 62%. Así mismo el 98.53% del total de hogares del departamento cuenta con servicio sanitario mientras que en el área rural esta cobertura es del 94.30%.

A escala nacional el servicio de energía llega al 95,7% de la población, en tanto que en el Valle del Cauca, la cobertura es del 98,4%. Así mismo, en el 2003 el servicio telefónico llega al 67% de los hogares, siendo más alta la cobertura en la zona urbana (75%) que en la zona rural (20%). En cuanto a la disposición final de residuos sólidos se tiene que de los 42 municipios del departamento, 15 cuentan con relleno sanitario, 11 tienen botadero a cielo abierto, 9 disponen de botaderos mixtos y/o con cobertura; sólo 3 tienen planta de manejo integral y los residuos de cuatro municipios se descargan en el basuro de Navarro en donde de relleno sanitario se pasó a botadero con cobertura.

Vivienda: en cuanto a la tenencia de la vivienda, la encuesta de calidad de vida para el 2003 estableció que el 46.90% de los hogares tienen vivienda propia totalmente pagada, mientras que el 35.70% del hábitat en vivienda es arrendada. La encuesta indica también, que el 14.20% de los hogares ocupan viviendas en modalidad de usufructo, situación que se hace muy notoria en la zona rural donde el 33.70% de los hogares vive en esta condición. Por otro lado, 32.536 hogares, es decir, el 2,80% paga la vivienda con crédito hipotecario y a su vez 5.776 hogares (0.5%) son ocupantes de hecho de un predio para establecer allí su vivienda.

Sólo el 32.83% de los hogares encuestados por el Sisbén cuentan con vivienda propia y el 38.79% habita en vivienda arrendada. En cuanto al tipo de vivienda es preocupante que el 31.2% de los hogares del Sisbén habitan hacinados.

En cuanto a la situación económica del Departamento se plantea:

Actividad Económica y Comercio Exterior: a diciembre del 2003, según cálculos de la Secretaria de Planeación Departamental, el PIB total del Valle del Cauca tuvo una variación del 2.51% en tanto que el PIB del país creció el 3.74%. Estos indicios de reactivación en el



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

departamento se atribuyen al buen comportamiento de la actividad industrial, agropecuaria, comercial, del transporte y del sector inmobiliario, que en conjunto equivalen al 60% del PIB total. Según el DANE Las exportaciones departamentales en dólares FOB durante el 2003 crecieron el 4.9%, frente a un aumento del 9% en el país. En este mismo año las importaciones del Valle en dólares CIF tuvieron una variación del -6.7% frente a un comportamiento del 9% en el país.

El grado de internacionalización de la economía del Valle del Cauca, medido por el peso de las exportaciones e importaciones dentro del PIB para el año 2003, era de 25.95%, lo cual indica que sólo la cuarta parte de la actividad económica tuvo relación con el mercado internacional. Igualmente el déficit de la balanza comercial persistió, pues el valor de las importaciones es 1.4 veces mayor al de las exportaciones.

A nivel regional los sectores que más contribuyeron al repunte de las exportaciones fueron: alimentos y bebidas con una variación del 33.4%; papel, cartón, editoriales y artes gráficas con un incremento del 15.8%, y sustancias químicas con una dinámica del 14.4%. En conjunto, estos sectores equivalen al 65% del total de las exportaciones y por ello son considerados sectores tradicionales estratégicos. Los sectores emergentes que equivalieron al 28% de la actividad exportadora, comprendieron actividades que en conjunto registraron un ascenso en sus ventas al exterior del 33.6%, representado en productos de plástico y caucho, textiles y confecciones, productos metálicos, piedras preciosas, maquinaria y equipo entre otras.

El restante 7% de las exportaciones del departamento estuvo representado por diversas manufacturas como bisutería, artículos para fiestas, juegos de billar, artículos de navidad, parosoles y material de transporte como motocicletas, remolques, rodamientos, amortiguadores, bastidores de chasis, bujes, frenos, silenciadores entre otros, que pese a tener una baja participación tuvieron buenas perspectivas y ofrecieron alternativas de diversificación poco difundidas que requirieron ser apoyadas, pues en buena parte esta producción provino de micros, pequeñas y medianas empresas, que en conjunto equivalieron al 88% de las empresas que sustentaron las exportaciones del departamento. Sin embargo las mipymes solo manejaron el 15% del valor exportado, pues el restante 85% fue controlado por las grandes empresas, dentro de las cuales se destacaron 55 consideradas altamente exportadoras al vender mas de 50 mil dólares al año.

En cuanto a mercados destino, el 35.3% de las exportaciones del Valle del Cauca, se dirigieron a la Comunidad Andina, el 18.9% a los Estados Unidos, el 24.0% a Centroamérica y el Caribe, 6.6% a MERCOSUR, 1.6% a la Unión Europea y 11.75% a otros destinos en Asia y África. Esta distribución explica en parte la reactivación de las ventas al exterior, pues el crecimiento de las exportaciones del Valle del Cauca en el 2003 sin el mercado venezolano fue del 19%. Al incluir este importante destino el crecimiento se sitúa en el 4.9% debido a que las exportaciones del Valle del Cauca al vecino país se redujeron en el 45%.



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

En cuanto a las importaciones se tiene que la mayor parte (57.3%) fueron bienes intermedios de los cuales el 92% fueron insumos para la industria, el 22.7% fueron bienes de consumo que en su mayor proporción (80%) son no duraderos como los alimentos, mientras que el restante 20% fueron bienes de capital de los cuales el 61% fueron para la industria y el 31% equipo de transporte.

Inflación: la inflación en la ciudad de Cali según el DANE para el 2003 se ubicó en el 7.15%, 0.7 puntos por encima del promedio nacional, siendo la cuarta ciudad con mayor variación en su nivel de precios, luego de Medellín, Montería y Cartagena. En cuanto a las variaciones del IPC por grupos: el transporte (11.62%) y la salud (10.18%) fueron los de mayor aumento, seguidos de alimentos (7.01%), vivienda (6.05%), gastos varios (5.98%) y educación (5.97%).

Inversión Extranjera, Inversión Neta e Inversión Pública: según datos del Banco de la Republica, durante el 2003 la inversión extranjera fue de 35.9 millones de dólares, cifra que ha comenzado a recuperarse luego del crítico nivel que tuvo en el 2002 cuando llegó al momento más bajo de los últimos diez años (solo 9.5 millones de dólares). Así mismo según datos de la Cámara de Comercio de Cali, la inversión neta total registrada en el departamento al 2003 tuvo una variación de -32%. No obstante en el sector comercio se registró una excepción, debido a la ampliación o a la construcción de centros comerciales y nuevas sedes de grandes almacenes de cadena entre otros.

Mercado Laboral: en cuanto al mercado laboral, según el DANE la tasa de desempleo para el Valle en el año 2003 fue del 14.0% frente al 15.3% del año 2002, ubicándose ligeramente por debajo del promedio nacional (14.1%). Así mismo la tasa de desempleo del IV trimestre del 2003 en Cali y su área metropolitana fue del 13.1%, en tanto que para el mismo periodo del 2002 era del 14.5% lo cual significa que 9.920 personas que estaban desocupadas encontraron empleo durante el 2003 en sectores como servicios sociales y personales, comercio, construcción e industria. Sin embargo 165.749 personas continúan desempleadas.

Por otro lado, la tasa de subempleo para Cali y su área metropolitana paso del 30.0% en el 2002 al 36.7% en el 2003 lo cual indica que 465.716 personas estaban empleadas menos de 8 horas diarias, laboraban en un cargo o función distinta para la que se capacitaron y recibieron una remuneración menor a la que formalmente les podría corresponder. Adicionalmente, el 64% del empleo generado en Cali y su área metropolitana era de carácter informal y solo el 36% de los puestos de trabajo se ubicaban dentro del sector formal.

Sistema Financiero: según datos de la Superintendencia Bancaria en el 2003 las colocaciones del sistema financiero en el departamento sólo tuvieron una variación del 0.2% equivalentes a \$5.98 billones. Es importante destacar por un lado la disminución del 12%, en la cartera hipotecaria para compra de vivienda, pues se está financiando en mayor proporción con cesantías y ahorros de los últimos años en que esta demanda estuvo



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

restringida y con los giros realizados por vallecaucanos residentes en el exterior. De otro lado, a pesar de presentar todavía una baja participación en el total de colocaciones es destacable el incremento del 90% en la cartera de micro créditos. Sin embargo, el número de microcréditos asignados (31.138) solo equivalió al 66% del total de las Mipymes registradas en cámaras de comercio que operan efectivamente (46.833). De otro lado, el recaudo de impuestos de orden nacional en la región se incrementó en el 16.3% siendo el impuesto de retención en la fuente el de mayor peso dentro del total (53%), seguido del IVA (31.4%), el impuesto a la Renta (15.4%) y de otros impuestos (0.1%).

Integración Económica: en cuanto al proceso de integración de la economía del Valle del Cauca con otras regiones o países del mundo, se observa que el departamento puede complementar su comercio exterior con MERCOSUR, con la salvedad de que con Brasil hay producciones comunes que llevan a una alta competencia, especialmente en materia de azúcar y derivados. Hacia Estados Unidos, el departamento exporta principalmente prendas y accesorios, textiles y confecciones de punto, farmacéuticos, papel, cartón, editoriales y artes graficas, azúcar y confitería y metales preciosos entre otros. Adicionalmente se cuenta con notorias ventajas para introducir al mercado norteamericano pescados y crustáceos, preparados a base de cereal, prendas deportivas, ropa interior de dama, ropa de bebé y citrato de sodio entre otros.

Es de anotar que del total exportado hacia Estados Unidos el 48.50% corresponde a productos contemplados por el ATPADEA oportunidad que se esperaba fuera mayormente aprovechada por los empresarios del Valle, puesto que este acuerdo de preferencias arancelarias ofrece incentivos que probablemente no se incluirán en el tratado de libre comercio que se esta negociando con los Estados Unidos y que se constituye en uno de los retos mas grandes que debe asumir el país y cada una de sus regiones, pues este proceso puede generar tanto oportunidades como impactos negativos similares a los que ocasionó el proceso de apertura económica en el evento de que no se disponga de estrategias para negociar y preparar a la región frente a los aspectos del tratado que vulneran la economía.

Al lado de está realidad socioeconómica es preciso tener conciencia de que somos beneficiarios de grandes realidades que determinan nuestra riqueza regional: el inigualable espectro sociodemográfico de alto desarrollo urbano, de riqueza étnica y cultural, el rico acumulado de conocimiento en universidades públicas y privadas, el importante tejido empresarial y de trabajadores, de micro, medianas y grandes empresas, de economía solidaria y campesina. Así como nuestra riqueza de la zona del Pacífico, de ladera, de montaña y de la columna vertebral del río Cauca. El Valle del Cauca por su localización geoestratégica esta llamado a ser un punto nodal de articulación del país con el mundo y de vínculo con la Cuenca del Pacifico. De otro lado, somos herederos de auténticas manifestaciones artísticas, culturales y urbanísticas.



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

El Plan de Desarrollo tiene como propósito fundamental articular y potenciar toda esta riqueza que coexiste en el contexto diagnosticado, mediante la práctica del diálogo social y la concertación para lograr acuerdos, de tal suerte que logremos construir espacios y sujetos para el ejercicio de la democracia social y económica.

Para contribuir al éxito en la gestión regida por el Plan de Desarrollo es preciso hacer nuevamente de la política una actividad que dignifique el servicio público y contribuya al bien común. Es preciso fortalecer las organizaciones para el ejercicio de la democracia como son los partidos, las organizaciones sociales y gremiales, y las instituciones que conforman nuestro Estado y todo nuestro tejido social.

El Plan de Desarrollo que se presenta a la Honorable Asamblea Departamental, establece un continuum con las propuestas de gobierno que se plantearon durante la campaña electoral, y que se fundamentan en los diez Principios Rectores y en el Programa de Gobierno que se inscribió en la Registraduría Nacional del Estado Civil, el día 5 de agosto del 2003. Recoge y expresa el más amplio consenso social de todas las personas que habitan el Valle del Cauca en el sector urbano y rural y por lo tanto convierte en insumos de nuestra gestión las necesidades y esperanzas de los Vallecaucanos.

Los objetivos estratégicos de este Plan apuntan entonces de manera prioritaria a construir una sociedad equitativa que centra sus políticas públicas en la niñez con prioridad en los más pobres, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el respeto a la diferencia y a la diversidad, la organización social solidaria y el derecho a bienes y servicios sociales. A promover una cultura democrática de reconciliación perdón y convivencia. De igual manera a generar riqueza e ingresos incrementando la productividad, la innovación y la competitividad pública y privada en el sector urbano y rural, que apuntan a disminuir el desempleo y la miseria y al fortaleciendo del tejido social, empresarial y político, así como la ciencia y la tecnología, así como a promover la integración y el sentido de pertenencia al territorio. En fin, a procurar la consolidación de la gobernabilidad a partir del diálogo social, la concertación, la participación ciudadana y la equidad social.

ANGELINO GARZON
Gobernador del Departamento del Valle del Cauca

DORIS NOEMÍ PIZARRO MELGAREJO
Secretaria de Planeación

JOSE ARLEN CARVAJAL MURILLO
Secretario de Hacienda



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

ORDENA:

ARTICULO PRIMERO: Adoptase para el período 2004-2007 el Plan de Desarrollo *“Vamos Juntos por el Valle del Cauca”* que se describe a continuación.

**PRIMERA PARTE
COMPONENTE ESTRATEGICO**

TITULO I

PRINCIPIOS GENERALES DEL GOBIERNO, VISION, MISIÓN Y PROPÓSITO GENERAL DEL PLAN

ARTICULO 2. Principios generales del Gobierno. Con el propósito de alcanzar el mayor grado de coherencia y optimizar sus metas y resultados, el Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2004-2007 *“Vamos Juntos por el Valle del Cauca”*. Además de los principios contemplados en el Artículo tercero de la Ley 152 de 1994, el Plan se inspira en el siguiente decálogo de principios:

1. Defensa y administración responsable y transparente del patrimonio público y de la gestión pública para el buen servicio y el bien común.
2. Reconocimiento de la diferencia y respeto de la diversidad como condición para el desarrollo de la sociedad.
3. Gobierno a partir del diálogo, la concertación, la participación y el compromiso social con los diversos sectores de la sociedad.
4. Desarrollo de la solidaridad y la justicia social como principios fundamentales de la democracia para que los seres humanos sean primero.
5. Desarrollo de una cultura democrática, de paz, de reconciliación y de respeto a los Derechos Humanos y del medio ambiente.
6. Gestión gubernamental con el fin de contribuir a la protección de los niños y las niñas y a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
7. Gobierno con los municipios a través de pactos sociales en favor de la población y reconocimiento institucional a quienes ayuden a gobernar mejor.
8. Defensa y promoción del patrimonio histórico, cultural y del sentido de pertenencia vallecaucano.
9. Fortalecimiento del tejido social, empresarial y político del Valle del Cauca.
10. Desarrollo y fortalecimiento de las regiones: Pacífica, de ladera, de montaña, del norte, centro y sur del Valle del Cauca.



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

ARTICULO 3. Visión. Contribuir para que el Valle del Cauca avance en un modelo de desarrollo humano sostenible y de inclusión social, que potencie las capacidades y oportunidades de sus habitantes, impulse las ventajas del territorio, fortalezca las instituciones democráticas, el tejido social, la paz, la seguridad y la convivencia ciudadana, promoviendo al mismo tiempo, la construcción de una región autónoma y de una sociedad equitativa, justa, solidaria y ambientalmente sostenible.

ARTICULO 4. Misión. El Gobierno Departamental mediante el diálogo social y los acuerdos concertados, promoverá la resolución pacífica de conflictos, avanzará en el respeto y cumplimiento de los derechos y deberes de los habitantes del Valle del Cauca con énfasis en la infancia y la generación de condiciones para el desarrollo económico, social de la región, así mismo como la construcción de escenarios de paz.

ARTICULO 5. Propósito General del Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo 2004-2007 tiene como propósito general avanzar en materia de desarrollo humano sostenible. Con este fin convoca a todos los habitantes del Valle del Cauca a la articulación de esfuerzos para mejorar las condiciones de la población menos favorecida de la región, especialmente de los niños y las niñas en situación de vulnerabilidad, y promueve el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas, ambientales y culturales.

Con una visión de política de Estado regional, el Plan impulsará las apuestas de largo plazo validadas con la participación de múltiples actores y sectores vallecaucanos que aporten a un gran proyecto político colectivo de región para movilizar la inteligencia, las voluntades y las acciones de sus habitantes con miras a la construcción de un futuro mejor para todos.

ARTICULO 6. Estrategias Generales del Plan

En el propósito de orientar la acción coherente y articulada de los objetivos del Plan, y como desarrollo del Decálogo de Principios Rectores los cuales establecen la coherencia política de los valores en que se fundamenta el Plan y señalan cómo se implementa y se potencia la gestión de gobierno, se han definido cinco estrategias generales:

Diálogo Social, Concertación y Participación.

Vamos Juntos por el Valle es la propuesta central del Gobierno, no solo como principio rector de su actuación, sino como la gran estrategia que convoca a toda la sociedad vallecaucana y sus instituciones a trabajar de la mano, articuladamente y de consuno, como una manera de construir tejido social, recuperar confianza institucional, y generar sinergias dentro y fuera del gobierno. Es la manera de potenciar al máximo las acciones de las instituciones y



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

organizaciones para un mayor impacto social y territorial. Las entidades del Gobierno concurren con criterio de planificación conjunta y ejecución autónoma al desarrollo de cada uno de los ejes del Plan.

Alianzas Estratégicas. Concurrente con lo anterior, para el logro de propósitos comunes y del interés general, y como una manera de fortalecer las instituciones y recuperar el tejido institucional regional, el Gobierno Departamental adelantará alianzas estratégicas a nivel institucional, local, regional, nacional e internacional. Para el desarrollo de cada uno de los objetivos del Plan, la Administración Departamental establecerá alianzas particularmente con los organismos nacionales que tienen presencia en la región, con los gobiernos locales, la academia, los gremios, ONGs, organismos de seguridad, organismos de cooperación internacional y con las organizaciones comunitarias.

Comunicación. Estrategia que cumplirá una doble función de informar y formar acerca de los derechos y deberes ciudadanos en el logro de cada uno de los objetivos del Plan. Igualmente con el propósito de avanzar en la máxima transparencia de la acción gubernamental para lo cual dispondrá de todos los canales directos, institucionales y mediáticos tales como las audiencias públicas, los mecanismos institucionales impresos y virtuales, la página Web de la Gobernación y los programas institucionales en los medios regionales como Telepacífico y locales como los canales comunitarios. Se avanzará igualmente, con criterio formativo, en desarrollo de instrumentos de tecnología moderna como EDUNET, o el Gobierno en Línea.

Cofinanciación. Ante una situación crítica de recursos escasos y con el criterio de maximizar la eficiencia y racionalización del gasto, la estrategia clave para potenciar el impacto de la inversión social es la concurrencia de recursos en aplicación de la máxima “todos ponen, todos ganan”. Para la implementación de cada uno de los objetivos del Plan, el Gobierno Departamental, el Gobierno Nacional, los gobiernos locales, la empresa privada y la comunidad deberán aportar recursos y esfuerzos visibles de todo orden. Con este criterio ya se están adelantando importantes programas como el de los desayunos y meriendas escolares para niños y niñas y el programa de abastecimiento de acueductos rurales P.A.A.R.

Descentralización y Desconcentración. Con el criterio de avanzar en el desarrollo de capacidad local y mejorar la gestión regional, y en ejecución de los objetivos del Plan, las acciones se orientarán a apoyar y fortalecer la gestión local en todo aquello que cada municipio pueda hacer por sí mismo entregándole las funciones que le son propias y concentrando las acciones del Departamento en las metas de impacto regional. De igual manera el Departamento reclamará lo propio del nivel central. Con este criterio, por ejemplo, y mediante convenio se viene adelantando el programa de desayunos escolares .



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

TITULO II

**OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, RESULTADOS, PROGRAMAS,
SUBPROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y METAS DEL PLAN**

**CAPITULO I
CULTURA DEMOCRATICA Y PAZ**

Problema central:

Diversas expresiones de violencia como consecuencia de la intolerancia, la injusticia social y de la pérdida de valores

**ARTICULO 7. Política General y políticas específicas
Hacia La Convivencia Y La Paz**

La intolerancia y las diversas manifestaciones de la violencia en el Valle del Cauca impiden el normal crecimiento de la sociedad, desmejoran las condiciones de vida de la población, especialmente de los niños, las niñas y las mujeres y erosionan el patrimonio social y económico acumulado. Es urgente contribuir a la búsqueda de caminos de paz. Explorar la construcción de acuerdos humanitarios, promover experiencias para el ejercicio de la reconciliación y el perdón. Hacer del diálogo social el mecanismo por excelencia para construir y compartir valores colectivamente. La participación ciudadana debe convertirse en el fundamento de la representatividad política legítima y ser el eje de una verdadera cultura democrática.

Políticas Específicas:

Paz y acuerdos humanitarios

El Gobierno Departamental tiene la voluntad y la decisión de trabajar en coordinación con el Gobierno Nacional y con todos los sectores de la sociedad vallecaucana por los acuerdos humanitarios que permitan la libertad de las personas secuestradas.

Derechos humanos

Se fundamenta la promoción de la igualdad, la libertad, la educación, la salud, la vivienda, el empleo, la recreación, el deporte, el hábitat, la cultura y el medio ambiente, como asuntos prioritarios para el Estado regional en su rol de promotor y articulador del desarrollo y de enlace entre los municipios y la Nación. En consecuencia, la Administración Departamental



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

concentrará esfuerzos en impulsar, de la mano con toda la sociedad vallecaucana, las políticas y acciones necesarias para la satisfacción progresiva de estos derechos consagrados en la Constitución Nacional.

Derecho Internacional Humanitario

El Gobierno Departamental procurará desarrollar, en conjunto con el Gobierno Nacional, la comunidad regional y las ONG nacionales e internacionales vinculadas con el tema del Derecho Internacional Humanitario, la promoción de estrategias, acciones y campañas para el logro unos acuerdos mínimos que garanticen la aplicación progresiva del DIH.

Artículo 8. Objetivo General 1

Promover una cultura democrática, de paz, convivencia reconciliación y perdón, donde los seres humanos, sus derechos y deberes sean lo primero.

Objetivo Especifico 1.1

Aplicar políticas en favor de la democracia participativa, la seguridad, la convivencia ciudadana y la paz

Resultados:

1.1.1 Se han disminuido las tasas de violencia y mejorado el nivel de convivencia ciudadana con base en la implementación de programas de prevención de la violencia intrafamiliar, la difusión del conocimiento de los derechos y deberes ciudadanos, la promoción de una cultura de paz, la resolución pacífica de conflictos, la ampliación del diálogo social y el entendimiento entre la ciudadanía y los entes de seguridad del Estado, el aumento de conciliaciones, el apoyo institucional a los jueces de paz y a las casas de justicia.

1.1.2 Se han incorporado en los Planes Educativos Institucionales -PEI- herramientas para la resolución pacífica de conflictos, la democratización de los gobiernos escolares y su participación en la toma de decisiones.



Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
Fortalecimiento de la democracia la convivencia y la seguridad	1.1.1 Promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana , prevención de la violencia intra familiar y difusión de los derechos y deberes ciudadanos.
	1.1.2 Resolución pacífica de conflictos y apoyo a jueces de paz y Casas de Justicia.
	1.1.3 Convivencia en la comunidad educativa

Proyecto Estratégico:

Convivencia Pacífica y seguridad ciudadana

Metas

- Una estrategia comunicacional para la convivencia pacífica y la paz.
- Los jueces de paz operan en los municipios del departamento.
- El 70% de los establecimientos educativos han organizado y tienen en funcionamiento comités institucionales de resolución de conflictos
- Desarrollo de Políticas preventivas contra la violencia en los municipios.
- Los organismos del Estado participan activamente en el sistema Integrado de seguridad ciudadana a nivel regional.

Objetivo específico 1.2

Contribuir a la construcción colectiva de un ambiente de convivencia, paz, reconciliación y perdón en el departamento del Valle del Cauca.

Resultados:

1.2.1 Se ha promovido la paz, la reconciliación y la prevención del desplazamiento forzado a través programas de desarrollo económico y social en zonas de conflicto, de la reactivación de los consejos de paz, de sensibilización social y de orientación institucional en promoción, protección y defensa de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario –DIH-, dándole prelación a los niños, las niñas y las mujeres.

1.2.2 Se ha contribuido a la disminución del déficit carcelario regional y al desarrollo de programas económicos, sociales e institucionales para la población carcelaria.



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
1.2 Fortalecimiento de la Paz y la reconciliación y el perdón.	1.2.1 Promoción, protección y defensa de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario
	1.2.2 Reactivación de consejos de paz
	1.2.3 Disminución y prevención del desplazamiento forzado
	1.2.4 Promoción de programas de desarrollo económico y social en zonas de conflicto
	1.2.5 Promoción de la cultura de paz, la reconciliación y el perdón

Proyecto estratégico:

Cultura Democrática y Paz.

Metas:

- Se ha establecido un observatorio de paz.
- Se promueven consejos municipales de paz, con énfasis en zonas de conflicto.
- Cátedra de cultura democrática y de paz en las diversas instituciones educativas.
- Se promovieron eventos y campañas a nivel departamental para propiciar un ambiente favorable a la liberación de secuestrados a través de acuerdos humanitarios.

Proyecto Estratégico:

Derechos humanos, Derecho Internacional Humanitario y protección a la población desplazada.

Metas:

- Una agenda de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario en desarrollo.
- Políticas municipales de Derechos Humanos.
- Política de atención y prevención del fenómeno del desplazamiento forzado.

Proyecto Estratégico:

Dialogo y pactos sociales

Metas;

- Acuerdos fruto del diálogo social con los diversos sectores de la sociedad vallecaucana encaminados a atender las problemáticas de las zonas de conflicto y al logro de un Valle del Cauca mejor donde primero sean las personas.



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

CAPITULO II BIENESTAR SOCIAL

Problema central:

Exclusión social de amplios grupos poblacionales

ARTICULO 9. Política General y políticas específicas Bienestar Social Con Equidad

La política social debe tener un enfoque poblacional, que atienda las especificidades de los distintos grupos humanos para que éstas no se sigan traduciendo en inequidades. El ser mujer debe dejar de ser una característica de vulnerabilidad, que en la realidad se manifiesta en desigualdades económicas, sociales y políticas. El ser niño o niña debe significar el presente y futuro del Valle del Cauca y no una condición de riesgo, representada en el trabajo infantil, el abuso sexual, la deserción escolar y las tasas de morbilidad infantil. Los jóvenes y las jóvenes tienen un gran potencial para transformar las condiciones de sus comunidades si se abren espacios de participación, de reconocimiento a su creatividad y productividad. La juventud debe dejar de ser el sujeto activo o pasivo de la violencia. Especificidades relacionadas con la edad en el caso de los adultos mayores, la diversidad étnica, la preferencia sexual deben ser consideradas como realidades sociales y tratadas en los programas sociales de gobierno.

El bienestar social se consigue garantizando el acceso oportuno de la población a bienes y servicios sociales de calidad. El bienestar social con equidad se logra mejorando las condiciones de vida de la población, reconociendo sus especificidades y garantizando sus derechos pero también demandando el cumplimiento de sus deberes. Ello implica reconocer la diversidad y así la diferencia no se transforma en desigualdad o en intolerancia. .

Políticas Específicas:

Infancia

Recoge el principio constitucional sobre la responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia, en la obligación de asistir y proteger a los niños y las niñas para asegurar su desarrollo armónico integral en ejercicio pleno de sus derechos.

Esta política apunta a que la Administración Departamental articule esfuerzos institucionales y sociales para la defensa de derechos fundamentales de los niños como son : la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

El Departamento promoverá junto con los otros niveles de gobierno, el establecimiento de políticas públicas en la región para asuntos como alimentación y nutrición, erradicación paulatina del trabajo infantil, prevención del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar .

Juventud

Apunta a impulsar la integración socioeconómica, a propiciar la participación y mejorar la calidad de vida de los y las jóvenes del Valle del Cauca. Se tiene como uno de sus principales objetivos difundir e integrar las organizaciones juveniles y consejos de juventud para que se constituyan en una plataforma asociativa.

Promueve la participación de los y las jóvenes en los asuntos del desarrollo regional y enfatiza en la responsabilidad de los estamentos sociales frente a las necesidades de este sector de la población.

Adulto mayor

Busca mejorar las condiciones de vida de las personas de mayor edad y elevar la calidad de vida de la población para que alcance una vejez saludable y satisfactoria. De la mano con la sociedad civil, el Gobierno Departamental dirigirá acciones a desarrollar un sistema institucional de atención a la tercera edad y de programas lúdico-productivos que permitan enfrentar los cambios sociales y económicos que implican tener una población de adultos mayores cada vez mas numerosa, al tiempo que buscará desarrollar una cultura donde los y las adultas mayores sean considerados como símbolo de sabiduría y respeto .

Mujer

Relaciona los procesos en los cuales interactúan el Estado y la sociedad, donde haya situaciones de vulnerabilidad de la mujer y que deban ser objeto de atención publica. Busca la movilización de conocimiento y recursos para que entre todos los actores públicos y privados atiendan integralmente las necesidades de la mujer.

La política de igualdad de oportunidades para las mujeres se regirá por los principios de equidad, participación, respeto por los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, reconocimiento de la diferencia, respeto a la diversidad, autonomía, descentralización y el “decálogo de principios rectores” del Programa de Gobierno.

Teniendo en cuenta la Ley 581 de 2000 (Ley de Cuotas) y la Ley 823 de 2003 (Ley de Igualdad de Oportunidades) así como la política nacional para la mujer y los compromisos internacionales , se trabajará con las organizaciones de mujeres en los siguientes temas: empleo, cultura, salud, educación, salud sexual y reproductiva, violencia contra la mujer, participación, comunicaciones, mujer rural y fortalecimiento institucional.



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

Minorías sexuales

La Administración Departamental apoyará la promoción de acciones por parte de ONG y grupos de minorías sexuales para contrarrestar diversas formas de discriminación y de exclusión.

Población con discapacidad

Se buscará el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad. A partir de una convocatoria amplia y colectiva se construirá el Plan de Atención a la Discapacidad 2004 – 2007, el cual, partiendo del Plan Indicativo Nacional de Discapacidad que incluye los componentes como la promoción de entornos protectores y de prevención de la discapacidad y procesos de habilitación y rehabilitación. La articulación de estos tres componentes es tarea principal del Comité Departamental de Discapacidad, el cual debe dinamizar y fortalecer la Política Nacional y Departamental.

Sector Campesino

Propiciar en las comunidades rurales el respeto, la identidad, la autonomía, la cultura, la dignidad y orgullo de sentirse parte importante de una sociedad incluyente que valora el trabajo campesino, donde cada una de las instituciones gubernamentales, organizaciones campesinas, pequeños y medianos empresarios agropecuarios, se comprometan en la solución a problemas comunes del campesinado en general, asumiendo responsabilidades individuales y compartidas.

La Gobernación elaborará, en coordinación con la comunidad campesina y sus representantes, planes con perspectiva de largo plazo que creen condiciones favorables para su articulación con otros sectores de la sociedad y un mejor nivel de competitividad. Esta política se fundamenta en el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos específicos y actor social diferenciado, con identidad propia.

Población afro colombiana

La política departamental para los Afro colombianos se sustenta en la Ley 70/93 y las otras disposiciones contenidas en la Constitución Nacional de reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad y pluriétnica. Igualmente se sustenta esta política en el reconocimiento de la realidad demográfica vallecaucana donde aproximadamente un cuarenta por ciento de la población es Afro descendiente.



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

Esta política apunta a que la Administración Departamental articule esfuerzos institucionales y sociales para el reconocimiento y la defensa de los derechos de los Afro colombianos. Se propiciará la organización de la población Afro colombiana residente en el Valle del Cauca de modo que, a partir de esquemas organizativos modernos, se busque la incorporación de este segmento poblacional en las dinámicas productivas y de desarrollo integral en el departamento.

Población indígena

El Estado regional promoverá el respeto y reconocimiento de la diversidad, y la protección de los procesos sociales, así como las manifestaciones culturales que conlleven la creación de espacios de convivencia, justicia y paz de las comunidades indígenas asentadas en el departamento.

En el caso de los pueblos, comunidades y grupos étnicos indígenas, en particular de aquellos en condiciones seculares de desventaja y peligro, la Administración Departamental promoverá junto con las organizaciones de la sociedad civil acciones para su bienestar. Esto implica el reconocimiento de sus derechos y memorias propias.

Artículo 10. Objetivo General 2

Contribuir al desarrollo de una sociedad más equitativa y solidaria, en la que prevalezcan los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el respeto a la diferencia y a la diversidad, y el acceso a bienes y servicios sociales como las bases esenciales del Bienestar Social.

Objetivo Especifico 2.1

Promover la participación, la acción social y la ejecución de políticas públicas que contribuyan al desarrollo humano sostenible.

Resultados

2.1.1 Se ha impulsado una política de inclusión social y mejorado el bienestar de los niños y las niñas, los y las jóvenes, mujeres, adulto mayor, grupos étnicos, discapacitados y minorías sexuales. se aplican programas con perspectiva de género, se promueven oportunidades y previenen factores de riesgo.



Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

2.1.2 La población, a través de sus organizaciones comunitarias, comunales, sociales y gremiales ha ampliado su participación en los espacios de diálogo social liderados o promovidos por el Departamento. Se ha fortalecido el sector solidario, la micro y pequeña empresa y su asociatividad en el departamento. Se ha incrementado el número de organizaciones e iniciativas productivas de economía campesina, social y solidaria conformadas y encadenadas en procesos productivos, con énfasis en mujeres cabezas de hogar.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
2.1 Acciones sociales acordes con las características poblacionales (edad, genero, etnia, condición física y social)	2.1.1 Bienestar para madres cabeza de hogar
	2.1.2 Atención a discapacitados
	2.1.3 Bienestar de los adultos mayores, de los grupos poblacionales más pobres y excluidos y de las minorías sexuales
	2.1.4 Fortalecimiento de la organización social
	2.1.5 Fortalecimiento de la asociatividad de la micro y pequeña empresa
	2.1.6 Apoyo a la economía social y solidaria
	2.1.7 Inclusión social de los grupos étnicos afrocolombianos e indígenas

Proyecto Estratégico:

La juventud si cuenta

Metas:

- Desarrollar una política pública de juventud que fortalezca la cultura de la participación entre los y las jóvenes, promoviendo procesos que integren a las organizaciones y consejos de juventud en la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos dirigidos al tratamiento de las temáticas de Participación, educación, formación, empleo, salud, sexualidad, prevención de drogadicción, educación para la paz, convivencia, mujer joven, juventud rural y étnica entre otras

Proyecto Estratégico:

Inclusión para Afro colombianos



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

Metas:

- Fortalecer los procesos organizativos de los afro descendientes, consolidando la capacidad de sus organizaciones y de los consejos comunitarios para realizar acuerdos con los demás actores sociales que posibiliten el desarrollo de procesos económicos y sociales a partir de sus propias dinámicas y especificidades con énfasis en las necesidades más sensibles como educación, salud, empleo y vivienda así como en las potencialidades de sus comunidades y de su entorno.

Proyecto Estratégico:

Inclusión para Indígenas

Metas:

- Respetar la autoridad jurisdiccional de los pueblos indígenas, fortaleciendo los cabildos, la mesa departamental de concertación con comunidades indígenas y la interlocución de los municipios con dichos pueblos, para desarrollar su capacidad de interacción y acceso a bienes y servicios sociales con énfasis en la etno-educación, la tradición oral, la atención en salud, el acceso a la tierra y desarrollo de procesos socio-productivos en armonía con el medio ambiente y con la cosmovisión de estas comunidades.

Proyecto Estratégico:

Mejoramiento de la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad

Metas:

- Fortalecer el comité departamental de discapacidad.
- Concertar y dinamizar el plan departamental de atención a la discapacidad con énfasis en los componentes de Promoción de entornos protectores y prevención de la discapacidad; equiparación de oportunidades, Habilitación y rehabilitación.

Proyecto Estratégico:

Bienestar para la tercera edad

Metas:

- Crear una mesa departamental de atención al adulto mayor, que permita concertar una política pública.
- Implementar un sistema interinstitucional de mejoría del bienestar para la tercera edad con énfasis en los más marginados.



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

- Consolidar una cultura donde la tercera edad sea considerada como símbolo de sabiduría y respeto, pueda seguir desarrollando sus capacidades y desempeñar un papel activo en la sociedad

Proyecto Estratégico:

Equidad de género y apoyo socio productivo a Madres Cabezas de Hogar

Metas:

- Promover la política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Fortalecer las organizaciones de mujeres promoviendo su participación en los espacios donde se discuta y tomen decisiones sobre políticas de empleo, cultura, salud, educación, salud sexual y reproductiva, violencia contra la mujer, comunicaciones, mujer rural y redes asociativas.
- Coordinar la ejecución de diez proyectos de infraestructura socio productiva para apoyar la actividad productiva de asociaciones de mujeres cabeza de hogar.

Objetivo Especifico 2.2

Mejorar el nivel de satisfacción del derecho a la salud de la población vallecaucana con énfasis en la población más pobre

Resultados:

2.2.1 Se ha ampliado la cobertura del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS-, mejorado el nivel de salud de la población del Valle del Cauca con énfasis en los grupos más vulnerables y la calidad del servicio con la humanización de la atención y la incorporación de la perspectiva de género. Se ofrece complemento nutricional para los estudiantes de escuelas públicas,.

2.2.2 La mayoría de las instituciones de salud pública operan en red, de manera solidaria y según sus niveles de competencia. Se vigilan eficazmente los recursos que garantizan la estabilidad financiera del sector, se han fortalecido los mecanismos de veeduría ciudadana y la vigilancia a la vinculación de la población a regímenes contributivo y subsidiado.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
2.2 Ampliación de coberturas, mejoramiento de la calidad de servicios de salud y fortalecimiento institucional	2.2.1 Nutrición infantil
	2.2.2 Fortalecimiento de la red pública de prestación de servicios de salud
	2.2.3 Prevención y Promoción de la salud



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
	2.2.4 Vigilancia y control del sistema general de seguridad social en salud
	2.2.5 ampliación de cobertura del régimen contributivo y subsidiado

Proyecto Estratégico:

Desayunos y Meriendas Escolares para Niños y Niñas

Metas:

- El 100% de los niños y niñas de establecimientos educativos oficiales hasta el quinto grado recibe desayunos o meriendas escolares de acuerdo a la jornada estudiantil.
- El Departamento, en coordinación con los municipios y la comunidad educativa, supervisará y hará seguimiento y control al programa de desayunos escolares para garantizar su calidad y efectividad.

Proyecto Estratégico:

Madres y Niños Saludables

Metas:

- Reducir en 20% la mortalidad en menores de cinco años y en un 20% la mortalidad materna con respecto de la línea de base.
- Reducir en 20% el número de embarazos en adolescentes.
- Aumentar hasta el 95% las coberturas de vacunación en todos los municipios del departamento, con aplicación del esquema completo.

Proyecto Estratégico:

Recuperación de la Red Pública de Prestación de Servicios en Salud

Metas:

- 50% de los hospitales de las redes regionales operando satisfactoriamente.
- 40% de los hospitales y centros de salud con mejoramiento institucional.
- 50% de los hospitales de las redes del norte, centro, sur y pacífico con sistema de información gerencial (SIG) implementado.
- 50% de las IPS con habilitación verificada

Proyecto Estratégico:

Cobertura y Control del Sistema General de Seguridad Social



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

Metas:

- Aumentar la cobertura de aseguramiento en un 10% a través de subsidios parciales a la población no cubierta actualmente por el sistema.
- Realizar la vigilancia contra la evasión y la elusión a las empresas particulares y del Estado.
- Realizar vigilancia de la ejecución y cumplimiento de los planes municipales de promoción y prevención.
- 100% de municipios con vigilancia y control en las áreas de dirección, prestación de servicios, aseguramiento y fondo local de salud.
- 50% de los municipios con redes de veedores y controladores operando para los temas de aseguramiento, prestación de servicios.
- Municipios asesorados para la construcción del sistema de información de la dirección local de salud

Objetivo Especifico 2.3

Promover y regular del derecho a una educación integral y con pertinencia social que potencie la transformación sostenible de la región.

Resultados:

2.3.1 Se ha incrementado el número de cupos, las tasas de retención escolar y mejorado la calidad en todos los niveles de educación mediante la priorización de la inversión pública del sector la oferta educativa pertinente, la formación permanente de los docentes y el fortalecimiento del Centro de Formación Pedagógica Avanzada, en respuesta a las demandas sociales, a las vocaciones y potencialidades subregionales.

2.3.2 Se cuenta con programas especiales de formación de niños, niñas y jóvenes talentos y de niños con discapacidad. Las y los estudiantes y la comunidad educativa, apropian y utilizan innovaciones del conocimiento y la tecnología en la solución de problemas y necesidades sociales.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
2.3 Ampliación de coberturas, mejoramiento de la calidad de servicios educativos y fortalecimiento institucional	2.3.1 Ampliación de cobertura y permanencia en sistema educativo a nivel de preescolar, básica, media, tecnológica y universitaria
	2.3.2 Oferta educativa pertinente a demandas sociales y productivas



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
	2.3.3 Educación orientada a niñ@s y jóvenes con talentos especiales o discapacidad
	2.3.4 Fortalecimiento del componente de ciencia, tecnología e innovación en la educación
	2.3.5 Formación permanente de docentes
	2.3.6 Participación de los gobiernos escolares en la toma de decisiones

Proyecto Estratégico:

Ampliación de Cobertura Educativa

Metas

- Crear 60.000 nuevos cupos escolares.
- Disminuir la deserción escolar en un 10% anual

Proyecto Estratégico:

Fortalecimiento de la Calidad y la Capacidad Institucional Educativa

Metas:

- 30% de los establecimientos educativos dotados con infraestructura y equipamiento escolar organizados y utilizados conforme a parámetros técnicos.
- 50% de los establecimientos de educación media con oferta educativa en atención a demandas sociales y productivas de la región.
- 70% de los docentes participa en programas de formación y calificación en lenguaje, matemática, ciencias, competencias ciudadanas, arte, recreación, cultura y deporte.
- **Fortalecer la regionalización de la educación superior.**
- **Coordinar con el SENA el desarrollo de programas de formación para la población campesina.**

Objetivo Especifico 2.4

Promover, divulgar y ampliar el conocimiento en la comunidad vallecaucana

Resultados:

2.4.1 Se ha incrementado el ingreso de personas a centros de exposición y museos del Departamento, así como a las bibliotecas, y se han creado nuevos servicios bibliotecarios. Las bibliotecas del Valle del Cauca están operando en red y se ha optimizado el uso de los centros de investigación y divulgación.



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
2.4 Ampliación de oferta y cobertura del conocimiento	2.4.1 Ampliación de los servicios de información y acceso al conocimiento
	2.4.2 Fortalecimiento de la red pública de bibliotecas, museos y centros de exposiciones
	2.4.3 Fortalecimiento de los centros de investigación y divulgación.

Objetivo Especifico 2.5

Promover el acceso a vivienda digna urbana y rural, como derecho social, económico, cultural y ambiental de los vallecaucanos enmarcado en el concepto de hábitat y desarrollo humano sostenible.

Resultados:

2.5.1 Se han creado instancias participativas para la formulación de políticas, programas y proyectos urbanos y de vivienda, a la vez que los municipios cuentan con apoyo del departamento en la aplicación de herramientas de Ley y mecanismos de concertación de actores sociales, para el acceso a la tierra y a la vivienda, incorporando el desarrollo de proyectos productivos a nivel rural y urbano, apoyando procesos asociativos vinculados a cadenas productivas para fortalecer la economía popular y la cadena de la construcción de vivienda e infraestructura con criterios de sostenibilidad ambiental

2.5.2 Se ha incrementado el acceso a una vivienda digna de los estratos y grupos de población más pobres con la participación de las alcaldías, las organizaciones populares de vivienda- OPV's- y de otras entidades constructoras de vivienda social.

2.5.3. En los municipios hay proyectos de desarrollo que atienden integralmente necesidades de infraestructura sanitaria, salud, educación, cultura, recreación y generación de ingresos.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
2.5 Vivienda e infraestructura habitacional y social	2.5.1 Construcción y/o mejoramiento de vivienda urbana y rural de los estratos y grupos de población más pobres
	2.5.2 Desarrollo de Proyectos de Vivienda ambientalmente sostenibles



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
	2.5.3 Montaje e implementación de bancos de tierras, banco virtual de materiales y otros.
	2.5.4 Construcción y/o mejoramiento de infraestructura social

Proyecto Estratégico:

Vivienda Urbana y Rural

Metas:

- Cofinanciación y asesoría a las alcaldías y organizaciones populares de vivienda - OPV's - para la construcción de 4.000 viviendas urbanas y rurales.
- Gestionar 1.000 micro créditos.
- Crear 10 bancos de tierras y un banco virtual de materiales.
- Realizar una mesa de financiación.
- Aplicar las herramientas de ordenamiento territorial para el desarrollo de una política integral de vivienda.
- Crear una base de datos de oferentes de viviendas y OPV's, 4 comités subregionales y 1 consejo departamental de vivienda.

Objetivo Especifico 2.6

Promover y fomentar el derecho al desarrollo cultural de la población vallecaucana y al posicionamiento nacional e internacional del departamento mediante programas de formación, creación artística y difusión, que afiancen nuestra identidad.

Resultados:

2.6.1 Se ha reafirmado el sentido de pertenencia, las identidades, los movimientos culturales y el tejido social, con la difusión artística, la ejecución de la agenda de eventos y exposiciones y el intercambio de las expresiones culturales y modalidades turísticas.

2.6.2 Se ha logrado una mejor distribución de los recursos para las organizaciones artísticas y culturales y se han incrementado sus actividades en los municipios.

2.6.3 Se ha fortalecido la oferta educativa universitaria especializada en artes e incrementado la producción artística y la investigación con programas formativos y grupos artísticos profesionales. Se ha ampliado el portafolio de servicios en educación artística,



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

priorizando la cobertura a la población más pobre y se ha implementado el plan artístico del grupo profesional de ballet.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
2.6 Recuperación y promoción de la identidad Vallecaucana	2.6.1 Promoción y producción de eventos y expresiones culturales, artesanales, artísticas y estéticas.
	2.6.2 Fortalecimiento financiero e institucional de las organizaciones artísticas y culturales
	2.6.3 Ampliación de cobertura y oferta de programas y servicios acreditados para la formación artística y cultural.
	2.6.4 Rescate y protección de la memoria y el patrimonio cultural del Valle del Cauca.

Proyecto Estratégico:

Afirmación de la identidad cultural y del sentido de pertenencia vallecaucano

Metas:

- Realizar 3 expediciones culturales por los 42 municipios y 3 encuentros departamentales para el reconocimiento del territorio y el intercambio de la diversidad artística y cultural.
- Impulsar mesas de trabajo por el arte y la cultura, centros de memoria cultural, sistemas de información cultural, planes de formación en educación artística y cultural formal y no formal.
- Reconocer a los municipios con mejor proyección de ciudad cultural.
- Realizar en asocio con las secretarías de educación las expediciones culturales escolares

Proyecto Estratégico:

Promoción de la creatividad y la formación artística

Metas:

- Atender a 600 estudiantes en los programas de formación ofrecidos por Incolballet de los cuales el 60% deben pertenecer a estratos 1 y 2.
- Atender en Bellas Artes un promedio anual de (2.000) estudiantes y ofertar al menos un (1) Programa formativo al mínimo en tres (3) municipios del departamento.
- Fomentar mediante procesos de formación la creación y/o fortalecimiento de grupos de artes escénicas, bandas y coros en veinte (20) municipios del Valle del Cauca.



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

- Capacitar en Arte a (200) docentes y capacitar en las diferentes disciplinas artísticas a 500 jóvenes de estratos 1 y 2.

Objetivo Especifico 2.7

Fomentar el derecho a la recreación y democratizar el acceso a los centros y espacios recreativos en el Valle del Cauca con énfasis en los sectores poblacionales más pobres

Resultados:

2.7.1 Se ha promovido la recreación la educación física y el deporte regionales con más y mejores programas recreativos, espacios, instalaciones y equipamiento, para el uso y disfrute especialmente de niños, niñas, jóvenes, adultos mayores de los sectores poblacionales más pobres.

2.7.2 Se ha implementado la Red Vallecaucana de Parques Recreacionales y se han organizado grupos de adultos mayores y jóvenes facilitadores capacitados para aplicar programas y eventos recreativos y sociales en los municipios.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
2.7 Recreación con énfasis en sectores poblacionales más pobres	2.7.1 Fortalecimiento de la recreación para niños, niñas, jóvenes y adultos del Valle del Cauca
	2.7.2 Apoyo a la construcción y/o mejoramiento de la red pública de parques

Proyecto Estratégico:
Recreación Saludable

Metas:

- Celebrar 28 convenios y alianzas estratégicas con las empresas públicas y privadas para la implementación de 47 programas socio-recreativos en 42 parques recreacionales que incentivan un incremento total de asistencia del 31% y permitan otorgar los siguientes beneficios:
- Descuento del 60% en la tarifa de ingreso de los estudiantes que realizan sus prácticas escolares de educación física en los parques, descuento del 50% en la tarifa de ingreso a los menores de 12 años durante la celebración del mes del niño y módico costo de afiliación mensual de grupos familiares al parque de su preferencia.



Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

Objetivo Especifico 2.8

Contribuir al desarrollo de una cultura de la actividad física, a través del deporte, la educación física y la recreación, como practicas socioculturales, democráticas y participativas.

Resultados:

2.8.1 Se han gestionado incentivos para deportistas y entrenadores de alto rendimiento y se ha logrado una mejor y mayor representación del Valle del Cauca en los eventos deportivos a nivel nacional e internacional.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
2.8 Deporte, educación física y actividades recreativas con énfasis en sectores poblacionales más pobres	2.8.1 Fortalecimiento a la educación física, al desarrollo de actividades deportivas y recreativas.
	2.8.2 Incentivos a deportistas y entrenadores de alto rendimiento
	2.8.3 Apoyo al mejoramiento, dotación y acceso equitativo a instalaciones deportivas.
	2.8.4 Mejoramiento de la representación del Valle del Cauca en los eventos deportivos

Proyecto Estratégico:

Accesibilidad a Escenarios Deportivos

Metas:

- Acceso a los niños y las niñas a los escenarios deportivos de los municipios y su participación en jornadas deportivas de diferentes modalidades
- Establecimiento de un plan de diseño de proyectos de infraestructura deportiva

Proyecto Estratégico:

Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento

Metas:

- Beneficiar a 256 deportistas de alto rendimiento reportados por las ligas, con auxilios diversos e incentivos económicos.
- Ofrecer seguridad social a 1.000 deportistas preseleccionados a Juegos Nacionales antes y después del evento, en tanto conserven su condición de deportistas activos.
- Atender en el Centro de Medicina Deportiva a 4.000 deportistas activos afiliados a las ligas



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

- Atender a 5.000 deportistas su participación en juegos y torneos nacionales, departamentales, universitarios, para olímpicos

CAPITULO III DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO

Problema central :

Inestabilidad, vulnerabilidad y estancamiento económico en el Valle del Cauca.

Artículo 11. Política General y políticas específicas

Una mayor competitividad y productividad empresarial se asocian estrechamente a un clima de confianza y seguridad. El esfuerzo empresarial debe contar con un gobierno que abre espacios, oportunidades y facilita la innovación, el desarrollo en ciencia y tecnología, la creatividad productiva y su capacidad exportadora. Unas instituciones públicas sólidas y legítimas, sanas financieramente, capaces de impulsar las relaciones comerciales y productivas de la región. Un gobierno en condiciones de liderar un diálogo profesional con el pequeño y gran empresario de la ciudad y el campo para fortalecer la conectividad y asociatividad empresarial y solidaria. La generación de mayor riqueza va a depender también de una política de articulación en los distintos niveles de gobierno, municipal, departamental y nacional. El gobierno reconocerá y estimulará la solidaridad y el compromiso social que las fuerzas productivas y económicas asuman en un sano ejercicio de reciprocidad para una distribución equitativa de los beneficios y las riquezas, priorizando los sectores más empobrecidos. De esta forma el crecimiento económico de la región deberá traducirse en la generación de nuevos y mejores empleos, y mayor nivel de bienestar y calidad de vida de la población.

Políticas Específicas:

Política portuaria

El Valle del Cauca pondrá en marcha una política integral articulada a la política nacional portuaria en el nuevo contexto del comercio internacional, con la participación especial del sector empresarial y de cara a las realidades sociales, ambientales, e institucionales de la ciudad de Buenaventura y de su población, la cual buscará convocar el interés y la determinación nacional frente al principal Puerto de Colombia sobre el Pacífico para el mejoramiento de la eficiencia y la competitividad del puerto y el desarrollo de la ciudad-puerto que genere un ambiente social e institucional favorable para el fortalecimiento y el crecimiento de la actividad comercial del Valle del Cauca y de Colombia con el exterior.



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

Política para el mejoramiento de la infraestructura, la conectividad y el transporte

Se buscará, a través de la gestión ante el Gobierno Nacional y todos los organismos **públicos y privados** vinculados con la infraestructura en general, así como de vías y transporte, el fortalecimiento de los sistemas férreo, aéreo y de carreteras, así como la conectividad vial a nivel intramunicipal e intermunicipal y del Valle del Cauca con los departamentos vecinos, con el resto del país y con el exterior. Se promoverá la cofinanciación para la realización de las obras viales estableciendo una fuerte alianza con los municipios, con el sector **privado** y con la Nación a fin de hacer realidad proyectos de infraestructura prioritarios para la región. De esta manera se promoverá la integración nacional, regional y departamental contribuyendo al desarrollo de la economía, y al aumento de la productividad y del comercio exterior. Se busca así mismo impactar positivamente en la calidad de vida de la población, reducir la pobreza y la desigualdad social, reduciendo los costos por servicios de transporte, la accidentalidad y la productividad.

Política de fomento a las exportaciones.

Entre las acciones y estrategias vinculadas a la política de comercio exterior del Valle del Cauca aparecen: la promoción de las cadenas productivas, el mejoramiento de la conectividad vial y de telecomunicaciones, el impulso de la ciencia y tecnología, la promoción del incremento de la productividad, la competitividad y la innovación, las alianzas para la diversificación productiva y la gestión para el mejoramiento de los sistemas de transporte terrestre, marítimo y aéreo.

También figuran la promoción nacional e internacional del Valle del Cauca y el apoyo a la formación del capital humano que requieren los procesos de mejoramiento de la oferta exportable.

El Plan apunta así a fomentar integralmente las acciones de las organizaciones empresariales de la región para proyectar internacionalmente al Valle en materia de comercio exterior.



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

Artículo 12. Objetivo General 3

Promover el incremento de la productividad, competitividad e innovación empresarial pública y privada en los sectores urbano y rural para la generación y distribución más equitativa de ingresos; que fortalezca el tejido social y empresarial, y fomente la capacidad investigativa en ciencia y tecnología.

Objetivo Específico 3.1

Promover el desarrollo sostenible y competitivo de los sectores agropecuario, pesquero, forestal, minero, agroindustrial y turístico del Valle del Cauca.

Resultados:

3.1.1 Se ha fortalecido la capacidad empresarial, productiva y comercial de los sectores minero, agroindustrial, agropecuario, pesquero, turístico y forestal con el apoyo a cadenas productivas **en operación y a nuevas cadenas productivas como la de guadua**, la realización de eventos ferias, mercados campesinos y ruedas de negocios, y la ampliación de servicios, infraestructura y diversificación productiva con tecnologías limpias.

3.1.2 Se ha mejorado la calidad de vida del sector campesino y rural con una mayor comercialización de productos en mercados justos, con mayor acceso a créditos, asesoría y asistencia técnica, con más espacios de concertación, con el impulso de áreas de desarrollo rural, centros provinciales agroempresariales para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y la construcción de bioregión.

3.1.3 Un número creciente de comunidades rurales y urbanas aplica modelos sustentables y multisectoriales de seguridad alimentaria con ampliación del acceso de los sectores más pobres y vulnerables.

3.1.4 En coordinación con las comunidades, la CVC, los municipios, y las entidades del orden nacional, se ha impulsado el desarrollo y fortalecimiento de la explotación sostenible de los recursos de minería, en especial la artesanal.

3.1.5 **Se han impulsado alianzas estratégicas entre el gobierno departamental y los sectores cafetero, frutícola, cerealero, cañicultor y otros sectores agrícolas, para la producción limpia, diversificación y mejoramiento de las condiciones de vida del sector campesino.**



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
3.1 Desarrollo sostenible y competitivo de los sectores agropecuario, pesquero, forestal, minero, agroindustrial y turístico	3.1.1 Fortalecimiento del encadenamiento, las alianzas, las redes y la agregación de valor
	3.1.2 Áreas de Desarrollo Rural, Diversificación y producción limpia en el sector primario agroindustrial y turístico
	3.1.3 Ferias, encuentros, seminarios, mercados campesinos y ruedas de negocio
	3.1.4 Fortalecimiento de la comercialización, asistencia técnica y acceso al crédito para la economía campesina
	3.1.5 Modelos sustentables de seguridad alimentaria
	3.1.6 Centros provinciales agroempresariales y construcción de bioregión.
	3.1.7 Planificación y espacios de concertación para el desarrollo rural
	3.1.8 Fortalecimiento de la explotación sostenible de la minería artesanal
	3.1.9 Desarrollo Competitivo y sostenible del turismo en el Valle del Cauca.

Proyecto Estratégico:

Articulación de Cadenas, Mini cadenas y Redes Productivas

Metas:

- Generar 5.000 Empleos directos urbanos y rurales beneficiando a 1.250 familias a través de las Cadenas Productivas y a 80 asociaciones de pequeños productores vinculados a los encadenamientos productivos en el departamento del Valle del Cauca,.

Proyecto Estratégico:

Promoción turística del Valle del Cauca



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

Metas:

- Conformar 4 redes turísticas subregionales en las Zonas Pacífica, Sur, Centro y Norte; 3 redes temáticas de ecoturismo, agroturismo y turismo histórico-cultural.
- Gestionar y obtener 90 subsidios de vivienda productiva turística.

Proyecto Estratégico:

Seguridad Alimentaria y Economía Campesina

Metas:

- Tener en producción 1.500 huertas caseras de agricultura urbana y peri urbana.
- Incrementar en 520 hectáreas los cultivos de seguridad alimentaria con participación de población campesina, indígena y afro descendiente en situaciones críticas de marginalidad.

Proyecto Estratégico:

Comercialización de la economía Campesina

Metas:

- Vincular a las asociaciones de pequeños productores, a la realización de mercados justos y mercados verdes subregionales, así como a mercados y ferias campesinas y agro empresariales realizadas en el departamento.

Proyecto Estratégico:

Zonas de Desarrollo Rural y Centros Provinciales Agro empresariales.

Metas:

- Crear 3 grandes zonas de desarrollo rural.
- Tener funcionando 9 centros provinciales agro empresariales para que brinden asistencia y asesoría a las comunidades rurales de los 42 municipios del departamento en diversificación de cultivos con producción limpia, reconversión tecnológica e incremento de la productividad, adecuación de tierras, recuperación de recursos naturales, mejoramiento de los servicios rurales de educación y salud así como en la realización de planes de mercadeo, comercialización y administración de negocios en los sectores agropecuario, pesquero, forestal, minero y agroindustrial.

Proyecto Estratégico:

Construcción de Bioregión.

Metas:

- Aplicar biotecnología a frutales y plantas medicinales, condimentarias y aromáticas promisorias del departamento para la obtención de productos nutracéuticos, biofarmacéuticos, bioinsumos y aceites esenciales.



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

Proyecto Estratégico:

Impulso a un centro de acopio para el Centro del Valle del Valle del Cauca

Metas:

- Apoyar una alianza estratégica con los productores y comercializadores agrícolas del centro del Valle para la conformación de un centro de acopio que abarate los costos de los productos del campo.

Proyecto Estratégico:

Proyecto regional para el encadenamiento turístico en el norte, centro, sur y Pacífico

Metas

- Desarrollo de macroproyecto turístico que articule el encadenamiento productivo en las subregiones del Valle, que potencie diversas tipologías de turismo urbano y rural y que reconozca el paisaje cultural cafetero, de ladera, del valle y del Pacífico

Objetivo Específico 3.2

Promover la oferta exportable con base en la vocación portuaria y marítima del departamento, así como la ciencia, la tecnología y la innovación para la competitividad y el empleo en el Valle del Cauca, con énfasis en los sectores estratégicos y en las Mipymes

Resultados:

3.2.1 Se ha mejorado el ambiente económico regional, el empleo y las exportaciones, con el impulso de la diversificación e innovación tecnológica, la promoción de alianzas estratégicas, las mesas de negocios para la favorabilidad de la inversión en la región y la coordinación interinstitucional para brindar asesoría y asistencia a las Mipymes y a las empresas de economía solidaria.

3.2.2 Se ha mejorado la competitividad regional con la implementación de la Agenda Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación como plataforma de proyección nacional e internacional.

3.2.3 Se ha promovido y apoyado la implementación del “Pacto Regional Para el Fortalecimiento de la Productividad, la Competitividad, la Generación de Empleo y la Sostenibilidad del Desarrollo Regional en el Valle del Cauca”, se ha efectuado seguimiento a la meta de generación de empleo al 2006 en las cadenas y minicadenas agroindustriales, y los sectores comercio, manufacturero, construcción y vivienda, infraestructura y puertos. Se ha creado el Consejo Regional de Política Económica, Social y de Empleo, se han promovido consejos similares nivel municipal.



Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

3.2.4 Se han promovido procesos de concertación para afrontar amenazas y aprovechar oportunidades de los tratados internacionales vigentes, y se han promovido posiciones regionales concertadas frente a acuerdos en proceso de negociación.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
3.2 Fomento a la capacidad exportadora de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas e impulso a la ciencia y la tecnología	3.2.1 Alianzas interinstitucionales para el apoyo a Mipymes y Empresas de economía solidaria como unidades de negocio viables.
	3.2.2 Impulso a actividades económicas con capacidad y perspectivas exportadoras
	3.2.3 Alianzas publico-privadas para afrontar el impacto y las oportunidades de los tratados de libre comercio
	3.2.4 Fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación para la competitividad regional
	3.2.5 Impulso a centros de negocios, de exposiciones, parques, zonas, distritos y agencias de desarrollo regional y subregional

Proyecto Estratégico:

Apoyo a las MIPYMES

Metas:

- Fortalecer el Consejo Regional Mipymes en su función coordinadora y orientadora de la política de apoyo al sector.
- Apoyar y fortalecer la asociatividad y la participación de las micros, pequeñas y medianas empresas en ferias, encuentros y ruedas de negocios.
- Facilitar el acceso a micro créditos mediante el convenio Gobernación – Fondo Nacional de Garantías u otras alternativas identificadas a nivel departamental.

Proyecto Estratégico:

Diversificación de las Exportaciones a Pequeña, Mediana y Gran Escala



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

Metas:

- Impulsar las exportaciones provenientes de cadenas y mini cadenas productivas del departamento, generando un impacto favorable sobre la diversificación de las ventas al exterior.
- Promover al Valle del Cauca como centro de actividades empresariales y de negocios.

Proyecto Estratégico:

Pacto Regional por el Empleo la Productividad y la Competitividad

Metas:

- Dinamizar la generación de los empleos propuestos en el Pacto a través de las cadenas y minicadenas agroindustriales, los sectores comercio, manufacturero, construcción y vivienda, infraestructura y puertos.
- Crear el Consejo Regional de Política Económica, Social y de Empleo, así como consejos similares en los municipios.

Proyecto Estratégico:

Aprovechamiento sostenible de la Biodiversidad

Metas:

- Realizar alianzas estratégicas con la academia, los gremios y el sector gubernamental para la aplicación de desarrollos tecnológicos que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y el posicionamiento de productos promisorios del Pacífico vallecaucano.

Proyecto Estratégico:

Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación

Metas:

- Implementar los proyectos priorizados por las áreas estratégicas identificadas por la Agenda Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Proyecto Estratégico:

Fomento a las Empresas de Economía Social y Solidaria

Metas:

- Fortalecer el capítulo departamental del Consejo Nacional de Economía Social y Solidaria (CONES) y los consejos municipales.
- Desarrollar un programa de difusión y conocimiento de la economía social y solidaria, sus componentes y organizaciones.



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

- Realizar a nivel departamental encuentros de organizaciones del sector social y solidario, y brindar asesoría y asistencia a las empresas del sector.

Objetivo Específico 3.3

Mejorar la infraestructura física, y las telecomunicaciones del Valle del Cauca en aras de impulsar la conectividad.

Resultados:

3.3.1 Se ha disminuido la accidentalidad vial, y se ha mejorado la transitabilidad y la conectividad con la ejecución de macroproyectos, la articulación de los sistemas de transporte y la ampliación de la oferta en telecomunicaciones

3.3.2 Se aplican mecanismos de seguimiento y supervisión a los sistemas de transporte, incluyendo los de concesión.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
3.3 Transitabilidad, conectividad y macroproyectos	3.3.1 Construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial
	3.3.2 Telecomunicaciones
	3.3.3 Seguimiento y supervisión a los sistemas de transporte, incluyendo los de concesión
	3.3.4 Macroproyectos para la conectividad

Proyecto Estratégico:

Transitabilidad Vial

Metas:

- Rehabilitar, mejorar y mantener 133 Kms. de vías de la red vial y 1.200 Kms. de vías rurales a través del programa camineros.
- Bajar los índices de accidentalidad vial del departamento en un 10%.

Proyecto Estratégico:

Infraestructura Vial, Férrea, Aérea, Portuaria y Fluvial



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

Metas:

- Construir el puente del Hormiguero y dos Macroproyectos para el desarrollo regional del puerto de Buenaventura.
- Legalizar el convenio interadministrativo para la construcción de los 20 km. La Paila-La Victoria de la concesión Buga-Tuluá-La Paila
- Gestionar la elaboración de 4 estudios de Macroproyectos para el Desarrollo de la Infraestructura de Transporte vial, aérea, férrea y fluvial del departamento.
- Gestionar recursos para la ejecución de nuevos proyectos viales y aéreos .

Proyecto Estratégico:

Gestionar ante la Nación y la concesión férrea, la reactivación del transporte de pasajeros entre Cali y Cartago y ciudades intermedias.

Meta:

Lograr el interés público-privado y social que permita la operación del sistema de pasajeros entre Cali y Cartago.

Proyecto Estratégico:

Promoción y apoyo al fortalecimiento del aeropuerto Santa Ana de Cartago

Meta:

Mejorar las condiciones del Aeropuerto Santa Ana

Proyecto Estratégico:

Gestión para la continuación del proyecto Vial Vuelta de Occidente (Yumbo-La Cumbre-Vijes- Restrepo)

Meta:

Dar continuidad a la construcción y/o mejoramiento de los tramos viales que conforman la Vuelta de Occidente

Proyecto Estratégico:

Fortalecimiento institucional para el mejoramiento y mantenimiento de vías urbanas y rurales en el departamento.

Meta:

Promover convenios entre los municipios, la Nación y el sector privado Minidistritos de Obras para el mantenimiento vial y prevención de riesgos.

Proyecto Estratégico:

Gestionar la rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la vía Buga- Lobo guerrero – Buenaventura y la conexión vial Buga – Tuluá – Roncesvalles paso por la cordillera central Valle- Tolima.



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

Meta:

Mejorar la transitabilidad entre Buga y Buenaventura

Proyecto Estratégico:

Gestión para la construcción de 9 km de vías rurales que unen los municipios de Palmira, El Cerrito, Pradera, Candelaria

Meta:

Mejorar la transitabilidad en las zonas la zona rural del sur del Valle

Objetivo Específico 3.4

Contribuir a la generación de oportunidades y condiciones que reactiven la economía y aporten a la solución de situaciones de exclusión social y de pobreza del Pacífico vallecaucano.

Resultados:

3.4.1 Se ha concertado políticas de Estado para el desarrollo integral del Pacífico, la consolidación de Buenaventura como zona estratégica para Colombia y la gestión nacional e internacional para la ejecución de proyectos en el marco de la Agenda Pacífico XXI, el programa BID – Plan Pacífico y otros.

3.4.2 Se impulsa la infraestructura socioproductiva para la generación de empleo e ingresos de las familias del Pacífico vallecaucano, en especial las dedicadas a la pesca artesanal.

3.4.3 Se ha gestionado el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad del Pacífico vallecaucano mediante la venta de servicios ambientales, el ecoturismo, la agroforestería, otros productos y servicios promisorios.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
3.4 Desarrollo Socioproductivo para la región del pacífico vallecaucano.	3.4.1 Concertación de una Política Única de Estado para el desarrollo integral del Pacífico
	3.4.2 Gestión para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad del Pacífico Vallecaucano
	3.4.3 Impulso a la infraestructura socioproductiva con generación de empleo e ingresos para las familias de la costa Pacífica.
	3.4.4 Apoyo a la consolidación de Buenaventura como una zona, área o distrito estratégica para el desarrollo regional



Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
	3.4.5 Realización de convenios y gestión de planes, programas y proyectos dirigidos hacia el pacífico (Agenda Pacífico XXI, BID Plan Pacífico entre otros)
	3.4.6 Apoyo a la gestión de proyectos de infraestructura vial, férrea y portuaria en el Pacífico Vallecaucano.

Objetivo Específico 3.5

Contribuir al posicionamiento nacional e internacional del Valle del Cauca

Resultados:

3.5.1 Se cuenta con una agenda de gestión que incorpora la promoción de valores y potencialidades vallecaucanas y un portafolio de proyectos para la conformación de alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
3.5 Cooperación y gestión de recursos para la atracción de inversionistas	3.5.1 Cooperación técnica y alianzas estratégicas para la gestión de recursos nacionales e internacionales
	3.5.2 Promoción de las potencialidades del Valle y sus posibilidades de negocios a nivel nacional e internacional

Proyecto Estratégico:

Cooperación Internacional

Metas:

- Adelantar acuerdos de cooperación y construir una agenda con gobiernos y organizaciones regionales, nacionales e internacionales.



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

**CAPITULO IV
GESTION TERRITORIAL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

Problema central:

Débil gestión del territorio vallecaucano y su entorno.

ARTICULO 13. Política general

Integración regional y defensa del medio ambiente

El ordenamiento y la gestión del territorio vallecaucano debe estar en consonancia con sus enormes potenciales; de expresión cultural, pluralidad étnica, gran biodiversidad y riqueza hidrográfica, tradición agroindustrial, cúmulo de talentos humanos y privilegiada localización geoestratégica. Estas fortalezas para que persistan y se optimice su aprovechamiento, demandan la creación de condiciones propicias para el crecimiento de una cultura de lo subregional, la integración de las subregiones y la construcción de redes, vínculos e intercambios cooperativos que hoy se expresan en el concepto de ciudad región. Una integración que fortalezca el sentido de pertenencia al territorio y trascienda las fronteras departamentales, involucrando los departamentos vecinos en un proceso de construcción colectiva hacia un nuevo modelo de desarrollo regional.

Para ello, se propone ampliar y dinamizar el alcance y contenido de los procesos subregionales actuales orientados al fortalecimiento de la capacidad de gestión y la autonomía territorial, a fomentar las sinergias y alianzas estratégicas entre municipios, subregiones y departamentos mediante el desarrollo de la gestión subregional del norte, del nororiente y noroccidente, del centro, del sur, del Pacífico y de las regiones de ladera y de montaña.

La defensa y protección del medio ambiente es una condición esencial para la sostenibilidad de los potenciales existentes y la integración territorial. El medio ambiente significa bienestar, riqueza y vida. La atención al uso racional de los recursos naturales debe ser una prioridad compartida por la sociedad en su conjunto.

Política para el Aprovechamiento y uso Sostenible de la Biodiversidad y los Recursos Naturales

Se buscará con la CVC, y todos los organismos nacionales, regionales y municipales vinculados con el sector ambiental, garantizar el abastecimiento y suministro de agua con criterio de equidad y prioridad social en cuanto a cantidad, calidad, continuidad, cobertura y costos del servicio. Se buscará avanzar con todos los actores sociales y del sector ambiental, en el desarrollo del Pacto Social por el Fortalecimiento del la Gestión Integrada



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

del Recurso Hídrico, suscrito en septiembre de 2003 por los diferentes actores sociales de la región.

Se promoverá la conservación, el conocimiento y el uso sostenible de la biodiversidad regional para obtener beneficios derivados de los usos científicos y tecnológicos. El desarrollo de la etnobotánica y la investigación en medicamentos a base de plantas, hongos y algunas especies animales será promovido con participación de los centros de investigación y de las universidades de la región. Se buscará fortalecer el conocimiento científico y tecnológico que permita la restauración y recuperación de ecosistemas degradados y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Se impulsarán asimismo procesos de producción limpia en los sectores productivos del departamento con el fin de reducir impactos ambientales, aumentar la eficiencia energética, minimizar y aprovechar residuos, mejorar la productividad y acceder a mercados verdes.

Integración Regional y Subregional.

Avanzar en el desarrollo de una política de Estado regional, social e institucionalmente concertada que amplíe y profundice las opciones constitucionales de la descentralización como condición necesaria para la modernización del Estado y la inserción en un mundo globalizado. Se propone afianzar la identidad regional y el posicionamiento del departamento en el concierto nacional e internacional identificando oportunidades de alianzas estratégicas con los departamentos contiguos del Litoral Pacífico, del Eje Cafetero y del Macizo Colombiano para el logro de propósitos comunes de desarrollo económico, social, cultural, y de protección ambiental, y actuar como región articulada ante el nivel central de gobierno y ante el mundo. También apunta a identificar posibles alianzas con departamentos no contiguos como Antioquia o Cundinamarca y con regiones de otros países.

Así mismo la promoción de la integración subregional dentro del departamento mediante esquemas asociativos y de sinergia para potenciar y articular la gestión local en asuntos como la red hospitalaria, las rutas turísticas, el programa de acueductos rurales – PAAR- y de saneamiento ambiental –SANEAR-.



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

Artículo 14. Objetivo General 4

Promover la integración y el sentido de pertenencia regional, con el aprovechamiento de las potencialidades y de la multiculturalidad del territorio y el acceso equitativo a las opciones de desarrollo sostenible de cada subregión.

Objetivo Específico 4.1

Fortalecer la planificación y articular el proceso de desarrollo regional y local en función de políticas públicas de Estado basadas en consensos, en visiones compartidas y en perspectivas regionales.

RESULTADOS

4.1.1 El Plan de Desarrollo Departamental se constituye en una plataforma para la integración subregional y regional. Se cuenta con una política departamental de ordenamiento territorial que articula la red de ciudades intermedias, la ciudad-región, las ecorregiones estratégicas y las zonas plana, de ladera, de montaña y del Pacífico.

4.1.2 Los municipios cuentan con apoyo para la implementación de instrumentos legales como la plusvalía urbana y rural para el desarrollo de su territorio.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
4.1 Fortalecimiento de la Planificación, gestión e integración del Desarrollo Regional	4.1.1 Integración subregional entre municipios y regional entre departamentos .
	4.1.2 Ordenamiento territorial departamental
	4.1.3 Posicionamiento del canal regional
	4.1.4 Apoyo técnico y documental para la formulación de políticas publicas.



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

Proyecto Estratégico:

Integración Regional y Subregional

Metas:

- Establecer al menos 4 convenios de integración subregional y 2 de integración regional.
- Concertar e implementar agendas de desarrollo social, económico, institucional, ambiental y cultural
- **Concertar con los municipios y las empresas de servicios públicos domiciliarios, la implementación de una política pública para la coordinación integral de los servicios públicos en el departamento.**

Proyecto Estratégico:

Agencias de Desarrollo Local y Regional

Metas:

- Promover agencias de desarrollo local a nivel departamental para impulsar por subregiones y localidades procesos productivos estratégicos basadas en encadenamientos, cooperativismo y MIPYMES

Objetivo Específico 4.2

Contribuir a generar condiciones para el desarrollo humano sostenible, el fortalecimiento del sistema regional ambiental, la recuperación y conservación de ecosistemas estratégicos y cuencas hidrográficas del departamento, con énfasis en el río Cauca.

Resultados:

4.2.1 Se ha mejorado el manejo del ambiente a nivel regional armonizando el Plan de Desarrollo Departamental con el Plan de Acción Trienal de la CVC y se han logrado acuerdos y acciones conjuntas para la protección y promoción ambiental de los recursos hídricos y para la recuperación del río Cauca en la región vallecaucana así mismo, se ha contribuido a la promoción de la cultura ambiental.

4.2.2 Se han formulado e implementado planes de manejo de ecosistemas estratégicos.

4.2.3 Se ha brindado apoyo a la formulación planes de manejo integral de residuos sólidos, líquidos y hospitalarios



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

4.2.4 Se ha formulado una política departamental para que las comunidades urbanas y rurales del departamento dispongan de abastecimiento de agua suficiente y sostenible. Se han evaluado, diseñado y ejecutado sistemas de saneamiento ambiental, alcantarillado y tratamientos de aguas residuales domésticas.

4.2.5 Se han fortalecido las organizaciones de base comunitaria que ejercen liderazgo para la recuperación y conservación de las cuencas hidrográficas y los ecosistemas del Valle del Cauca

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
4.2 Fortalecimiento del Sistema Ambiental Regional y recuperación y conservación de las cuencas hidrográficas y los ecosistemas en el Valle del Cauca.	4.2.1 Abastecimiento de agua urbana y rural
	4.2.2 Saneamiento básico - ambiental urbano y rural
	4.2.3 Políticas ambientales y gestión de recursos (educación ambiental, agua, residuos sólidos, ecosistemas estratégicos y otros)
	4.2.4 Fondo de Cofinanciación para la gestión ambiental regional
	4.2.5 Planes de manejo de ecosistemas estratégicos
	4.2.6 Recuperación, protección y promoción ambiental de los recursos hídricos y los ecosistemas estratégicos
	4.2.7 Manejo integral de las cuencas abastecedoras de agua en el área de influencia de ACUAVALLE y del P.A.A.R

Proyecto Estratégico:
Ecosistemas Estratégicos

Metas:

- Implementar planes integrales de manejo de ecosistemas estratégicos y de 5 cuencas hidrográficas.
- Reforestar 12 cuencas abastecedoras de agua en el área de influencia de Acuavalle.
- Recuperar 87 hectáreas de franjas protectoras de humedales del Río Cauca, incluyendo la franja de la Laguna de Sonso.



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

- Fortalecer al menos 10 organizaciones de base comunitaria que cuenten con un plan de acción para la recuperación y conservación de las cuencas hidrográficas.

Proyecto Estratégico:

Acueductos y Saneamiento Básico (P.A.A.R – SANEAR)

Metas:

- Construir o mejorar en la zona rural 100 acueductos, así como sistemas rurales de tratamiento de aguas servidas, mediante una alianza estratégica entre la CVC, ACUAVALLE, Gobernación del Valle y CINARA.
- Realizar mejoramiento a los 31 acueductos de los municipios atendidos por ACUAVALLE.

Proyecto Estratégico:

Gestión con la CVC para la formulación e implementación de un plan de ordenamiento ambiental y eco turístico de la cuenca hidrográfica del Río Dagua.

Metas:

- ✓ Plan de ordenamiento ambiental y ecoturístico de la cuenca hidrográfica del Río Dagua formulado.

Objetivo Específico 4.3

Contribuir a la preservación, investigación y difusión de la biodiversidad y del patrimonio cultural, turístico, natural y arqueológico del departamento del Valle del Cauca.

Resultados:

4.3.1 Se ha participado en la formulación de políticas públicas ecoturísticas.

4.3.2. Se ha implementado el programa “Caminemos Juntos por el Valle del Cauca- CREA: una expedición por nuestra diversidad cultural”, como reconocimiento de nuestro territorio y sus identidades culturales.

4.3.3. Se han incrementado las investigaciones, la difusión del patrimonio natural, cultural y arqueológico; se han ampliado las bases de datos, las redes de información, y se han adquirido nuevos ejemplares de exposición de nuestro patrimonio.



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
4.3 Preservación, investigación y difusión de la biodiversidad, el patrimonio cultural, turístico, natural y arqueológico	4.3.1 Participación en la formulación de políticas públicas eco-turísticas
	4.3.2 "Caminemos juntos por el Valle del Cauca" - CREA: una expedición por nuestra diversidad cultural
	4.3.3 Fortalecimiento de las investigaciones, recuperación y preservación del patrimonio natural, cultural, arqueológico y paisajístico
	4.3.4. Apoyo a la preservación de la biodiversidad a través de la investigación científica sobre especies animales y vegetales en vía de extinción

Proyecto Estratégico:

Protección Comunitaria de los Recursos Naturales

Metas:

- Reactivar comités municipales para protección, recuperación, vigilancia de los recursos naturales y del ambiente.
- Establecer al menos 3 acuerdos para la protección de humedales con participación comunitaria.

Objetivo Específico 4.4

Fortalecer e implementar políticas preventivas y pedagógicas frente a factores de riesgo ambiental y del hábitat generados por la naturaleza y el ser humano

Resultados:

4.4.1. Ha mejorado la vigilancia en la calidad del agua y el monitoreo de la calidad del aire en los municipios

4.4.2 Se cuenta con programas de vigilancia epidemiológica para el personal expuesto a riesgos. Se han disminuido los casos de enfermedades transmitidas por zoonosis y vectores.

4.4.3 Los puertos marítimo y aéreos cumplen con las normas sanitarias de importación, exportación y manejo de alimentos y materias primas. Se aplican programas de prevención, vigilancia y control de enfermedades transmitidas por tripulantes de motonaves en el Puerto de Buenaventura.



Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

4.4.4. Se cumplen con efectividad labores de control y supervisión para el cumplimiento de las normas sanitarias de las actividades de los fabricantes, expendedores y aplicadores de sustancias potencialmente tóxicas y de fuentes emisoras de radiación y para actividades de producción, transformación y expendio de medicamentos, alimentos y bebidas alcohólicas.

4.4.5 Se aplican estrategias para la atención y prevención del riesgo natural y antrópico en coordinación con la comunidad y entidades comprometidas con el tema.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
4.4 Gestión de factores de riesgo ambiental (natural y antrópico) y demás factores que afectan la salud humana	4.4.1 Inventario regional y vigilancia de la calidad del agua potable y del aire
	4.4.2 Manejo de los residuos líquidos, sólidos y hospitalarios
	4.4.3 Control y vigilancia epidemiológico
	4.4.4 Control y vigilancia del cumplimiento de las normas sanitarias en los puertos marítimos y aéreos y la carga movilizada
	4.4.5 Control y vigilancia del cumplimiento de las normas sanitarias en medicamentos, alimentos y bebidas alcohólicas
	4.4.6. Control y vigilancia del cumplimiento de las normas sanitarias en el sector industrial
	4.4.7 Atención y prevención del riesgo
	4.4.8 Apoyo a la formulación de los planes de gestión integral de residuos sólidos



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

CAPITULO V GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Problema central:

Desestabilización institucional y de gobernabilidad en los entes territoriales.

ARTICULO 15. Política general

Hay gobernabilidad cuando los ciudadanos y ciudadanas otorgan confianza y credibilidad a sus instituciones. Ellos y ellas legitiman la acción institucional. Una gestión pública eficiente, que se hace transparente cuando rinde cuentas, es identificada por servicios responsables y de calidad en beneficio de la sociedad, es el mejor camino para la construcción del sentido y defensa de lo público. Donde lo público se convierte en el punto de encuentro entre el ciudadano y el Estado. No podrá haber convivencia, ni crecimiento económico, ni bienestar social y legitimidad del sistema político sin una institucionalidad pública fuerte, cohesionada, que merezca el respeto de la población y que motive la austeridad y la defensa del patrimonio público.

Políticas Específicas:

Promoción del Diálogo social

El Gobierno Departamental buscará propiciar el consenso y los acuerdos a través de la participación amplia y democrática de todos los actores sociales. El dialogo Social será el instrumento para establecer una relación abierta entre el gobierno y la sociedad vallecaucana para la generación de consensos, acuerdos y políticas publicas que garanticen los espacios para una gobernabilidad más democrática.

Se buscará igualmente promover la solidaridad y el establecimiento de compromisos que contribuyan a la defensa de lo publico y a las acciones colectivas sobre asuntos relativos al bien común y su fortalecimiento. El diálogo social apuntará también a crear una ética en la cual la ciudadanía interiorice no solo sus derechos sino sus deberes y responsabilidades en la construcción de tejido social.

Política para el fortalecimiento del control social

En materia de control social, el Departamento promoverá la participación ciudadana en el control de la gestión pública a través de las veedurías ciudadanas y propiciará espacios de diálogo y concertación para que las actividades de control por parte de los veedores y de la comunidad en general sean escuchadas y atendidas en forma eficaz. Apoyará la



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

capacitación en control social a líderes y veedores y promoverá la revisión de resultados de los procesos de presupuesto participativo. Presentará a través de la página web de la Gobernación, información relativa a la contratación administrativa de acuerdo con las exigencias de ley y con el fin de que la comunidad conozca en detalle los procesos de gestión de la Gobernación. Así mismo rendirá cuentas a la comunidad cada 120 días.

Artículo 16. Objetivo General 5.

Mejorar la gobernabilidad a partir del diálogo social, la concertación y la participación con el fin de fortalecer la legitimidad y la institucionalidad pública.

Objetivo Específico 5.1

Fortalecer en el departamento y apoyar a los municipios en la gestión pública orientada a la cultura del buen servicio, la protección del bien público, la legitimidad institucional y el bienestar de los servidores públicos.

Resultados:

5.1.1 Todas las decisiones en materia de aplicación de políticas públicas están sustentadas en el diálogo social, la participación, la concertación para la construcción de acuerdos.

5.1.2 La población manifiesta su credibilidad y confianza en sus instituciones. Se cuenta con instituciones públicas fortalecidas financiera, administrativa y locativamente.

5.1.3 Se registra una reducción en los gastos de funcionamiento y operación de bienes muebles e inmuebles y se ha revisado y actualizado el pasivo pensional del Departamento.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
5.1 Fortalecimiento de la gobernabilidad y la gestión pública	5.1.1 Diálogo social y participación ciudadana
	5.1.2 Recuperación de la imagen institucional del gobierno Departamental



Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
	5.1.3 Fortalecimiento financiero, administrativo y locativo de las entidades del Departamento y asesoría a los Municipios
	5.1.4 Ampliación de programas de capacitación, salud ocupacional y recreación a servidores Departamentales
	5.1.5 Reconocimiento a servidores públicos a través de méritos
	5.1.6 Legalización de bienes

Proyecto Estratégico:

Cálculo actuarial pensional de la Gobernación del Valle.

Meta:

- A 31 de diciembre de 2007, el 100% de las pensiones se encuentran soportadas en documentos ciertos y con viabilidad financiera.

Proyecto Estratégico:

Capacitación y desarrollo del **talento** humano de la Gobernación

Meta:

- Ofrecer capacitación y formación a los funcionarios con base en su perfil laboral y en las prioridades de la Administración.

Objetivo Específico 5.2

Lograr la viabilidad financiera del Departamento y apoyar a los municipios para mejorar su viabilidad financiera a fin de incrementar la inversión con énfasis en lo social.

Resultados:

5.2.1 El Departamento dispone de mayores ingresos para la inversión pública y ha brindado apoyo para mejorar la viabilidad financiera y la **capacidad de gestión** de los municipios a fin de que logren su viabilidad institucional. Se han desarrollado estrategias de gestión, seguimiento y control para la consecución y buen uso de los recursos fiscales. Se impulsan procesos para la formulación de presupuestos participativos



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

5.2.2 Se han logrado implementar mecanismos para el manejo de la deuda pública. El gasto público se ha orientado en función de las prioridades del área social y se han captado e invertido recursos para el financiamiento de proyectos de inversión social

5.2.3 Se cuenta con balances financieros y sociales positivos de las empresas industriales y comerciales del estado y de los establecimientos públicos.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
5.2 Fortalecimiento financiero del Departamento para la inversión social	5.2.1 Estrategias para la consecución de recursos para inversión social
	5.2.2 Viabilidad financiera y social de las empresas industriales, comerciales y establecimientos públicos
	5.2.3 Vigilancia y control del buen uso de los recursos propios, transferencias y participaciones
	5.2.4 Nuevos recursos para el sector artístico, cultural, social y mejoramiento de infraestructura
	5.2.5 Eficiente Manejo de la deuda pública

Proyecto Estratégico:

Viabilización Financiera y Balance Social Positivo

Metas:

- Crecer al 12% promedio anual en los ingresos corrientes de libre destinación.
- Los gastos de funcionamiento equivalen al 50% de los ingresos corrientes de libre destinación dando cumplimiento a la Ley 617.
- Destinar anualmente a la inversión social al menos el 80% del incremento en los ingresos corrientes de libre destinación.
- Disminución de la deuda fiscal del departamento en consonancia con los acuerdos con el sector financiero.

Objetivo Específico 5.3

Implementar y mantener del sistema de control interno y social en la gestión de la Administración Departamental.



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

Resultados:

5.3.1 La comunidad, a partir de los mecanismos de información y rendición de cuentas, conoce ampliamente la gestión adelantada por la Administración Departamental y tiene acceso a información veraz y oportuna sobre el Departamento a través del sistema en línea. Los recursos económicos se manejan y se invierten de forma transparente, responsable y equitativa.

5.3.2 Los funcionarios conocen, elaboran y aplican indicadores e identifican riesgos asumen y ejercen el control interno de la gestión de su área .

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
5.3 Fortalecimiento del control interno en la administración Departamental	5.3.1 Rendición de cuentas de la administración Departamental
	5.3.2 Implementación de indicadores para el ejercicio del control interno

Proyecto Estratégico:

Rendición de Cuentas y Presupuesto Participativo

Metas:

- Realizar 12 jornadas de rendición pública de cuentas con amplia participación y control social de la comunidad.
- Promover procesos de presupuesto participativo.
- Implementar el modelo de gestión ética.
- Establecer una comunicación fluida y eficaz entre la gobernación, las alcaldías, las demás instituciones público privadas y la comunidad con el apoyo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación creando redes virtuales e interactivas como el portal en Internet de la Gobernación del Valle

Objetivo Específico 5.4

Garantizar a la Administración Departamental que todos los actos administrativos se ajusten a la Constitución y a la Ley y que la representación judicial y administrativa sea eficiente y oportuna



Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

Resultados:

5.4.1 La Administración Departamental cuenta con una representación judicial y administrativa eficaz, eficiente y oportuna. Los actos administrativos elaborados por el Gobierno Departamental, se ajustan a las normas existentes y a los alcances de la institución.

5.4.2 Se conceptúa oportunamente sobre los actos administrativos proferidos por los municipios.

5.4.3 El Gobierno Departamental ejerce vigilancia y control jurídico efectivo a las entidades sin ánimo de lucro.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
5.4 Representación judicial eficiente y oportuna	5.4.1 Gestión pública eficiente en el marco de la ley
	5.4.2 Vigilancia y control jurídico a entidades sin ánimo de lucro

Objetivo Específico 5.5

Contribuir a la articulación interna y externa de las políticas de gobierno

Resultados

5.5.1 Se han identificado y están en ejecución políticas y estrategias frente a los temas de interés del Gobierno Departamental. La información y las comunicaciones fluyen eficaz y ágilmente entre el gobierno, las instituciones y la comunidad.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
5.5 Coordinación de políticas de gobierno	5.5.1 Comunicación eficaz entre gobierno, instituciones y comunidad
	5.5.2 Articulación Institucional

Proyecto Estratégico:

Optimización del Sistema de Información y Comunicación Social de la Gestión Pública



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

Meta:

- Mejoramiento a nivel de los contenidos comunicacionales de los mensajes emitidos por la Gobernación para ser difundidos entre la opinión pública vallecaucana.
- Mejoramiento y ampliación en la utilización de los medios de comunicación masiva y comunitaria.

Objetivo Específico 5.6

Consolidar la plataforma tecnológica para la interactividad y el flujo de información de un gobierno en línea, transparente y democrático

Resultados:

5.6.1 Las entidades del departamento y la mayoría de los municipios del Valle del Cauca se encuentran conectados tecnológicamente con la Gobernación y los procesos de las entidades centralizadas y descentralizadas de la Gobernación están soportados en sistemas de información modernizados e integrados.

5.6.2 La red de servicios de telecomunicaciones se ha integrado a programas de conectividad con instituciones publicas y privadas creando una comunidad de carácter virtual en diferentes sectores.

5.6.3 Se ha logrado el reconocimiento de los televidentes y las instituciones en su Canal Regional.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
5.6 Gobierno en línea transparente y democrático	5.6.1 Modernización de los procesos de la administración Departamental y sistema en línea
	5.6.2 Interconexión tecnológica municipios y Administración Departamental
	5.6.3 Conectividad para instituciones públicas y privadas.



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. __ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

SEGUNDA PARTE

COMPONENTE DE INVERSIONES

TITULO III

PLAN DE INVERSIONES

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2004-2007							COSTOS x FUENTES DE FINANCIACIÓN			
Obj	Programa	Subprograma	Total Plan	Costos \$ 2004	Costos \$ 2005	Costos \$ 2006	Costos \$ 2007	DPTO	NACION	OTROS
1. Cultura Democrática y Paz										
1.1 Fortalecimiento de la democracia, la convivencia y la seguridad.										
		1.1.1 Promoción de la convivencia y seguridad ciudadana, prevención de la violencia intrafamiliar y difusión de los derechos y deberes ciudadanos.	8.198.658.921	3.717.379.999	1.168.065.952	1.442.877.758	1.870.335.212	5.452.903.921	2.745.755.000	
		1.1.2 Resolución pacífica de conflictos y apoyo a jueces de paz y Casas de Justicia.	114.040.944	1.428.167	31.668.332	37.249.546	43.694.900	114.040.944		
		1.1.3 Convivencia en la comunidad educativa	2.826.670.873	673.009.881	671.776.962	714.625.762	767.258.268		2.826.670.873	
		Subtotal	11.139.370.739	4.391.818.046	1.871.511.247	2.194.753.066	2.681.288.380	5.566.944.866	5.572.425.873	
1.2 Fortalecimiento de la Paz y la reconciliación y el perdón.										
		1.2.1 Promoción, protección y defensa de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario	15.875.091	919.363	10.204.022	4.751.707	0	15.875.091		
		1.2.3 Disminución y prevención del desplazamiento forzado	868.249.730	15.947.007	244.243.460	284.342.128	323.717.135	868.249.730		
		1.2.4 Promoción de programas de desarrollo económico y social en zonas de conflicto	435.171.058	7.880.254	122.448.259	142.551.201	162.291.344	435.171.058		
		1.2.5 Promoción de la cultura de paz, la reconciliación y el perdón	1.313.376	1.313.376	0	0	0	1.313.376		
		Subtotal	1.320.609.255	26.060.000	376.895.741	431.645.036	486.008.479	1.320.609.255		
		Total 1. Cultura Democrática y Paz	12.459.979.994	4.417.878.046	2.248.406.988	2.626.398.102	3.167.296.859	6.887.554.120	5.572.425.873	
2. Bienestar Social										
2.1 Acciones sociales acordes con las características poblacionales (edad, genero, etnia, condición física y social)										
		2.1.1 Bienestar para madres cabeza de hogar.	199.900.396	16.735.847	38.627.688	55.448.059	89.088.802	199.900.396		
		2.1.2 Atención a discapacitados	859.370.146	71.947.268	166.060.109	238.370.747	382.992.023	859.370.146		



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2004-2007							COSTOS x FUENTES DE FINANCIACIÓN			
Obj	Programa	Subprograma	Total Plan	Costos \$ 2004	Costos \$ 2005	Costos \$ 2006	Costos \$ 2007	DPTO	NACION	OTROS
		2.1.3 Bienestar de los adultos mayores, de los grupos poblacionales más pobres y excluidos y de las minorías sexuales	1.887.978.955	156.305.215	365.765.067	522.859.702	843.048.972	1.887.978.955		
		2.1.4 Fortalecimiento de la Organización social	2.723.696.145	228.030.375	526.312.532	755.494.575	1.213.858.663	2.723.696.145		
		2.1.5 Fortalecimiento de la asociatividad de la micro y pequeña empresa	729.192.222	61.048.651	140.905.220	202.262.198	324.976.153	729.192.222		
		2.1.6 Apoyo a la economía social y solidaria.	861.275.163	72.106.758	166.428.224	238.899.157	383.841.024	861.275.163		
		2.1.7 Inclusión social de los grupos étnicos afrocolombianos e indígenas	1.090.793.746	37.380.876	237.036.380	339.670.270	476.706.220	1.090.793.746		
		Subtotal	8.352.206.774	643.554.990	1.641.135.219	2.353.004.708	3.714.511.857	8.352.206.774		
		2.2 Ampliación de coberturas, mejoramiento de la calidad de servicios de salud y fortalecimiento institucional								
		2.2.1 Nutrición infantil	105.000.007.407	23.291.257.585	25.286.162.487	27.243.669.261	29.178.918.075	2.410.942.648	102.589.064.759	0
		2.2.2 Fortalecimiento de la red pública de prestación de servicios de salud	527.236.521.242	138.148.458.570	121.877.857.140	129.562.488.450	137.647.717.082	243.830.232.020	279.120.861.829	4.285.427.393
		2.2.3 Prevención y Promoción de la salud	49.863.297.041	16.093.736.237	10.576.542.092	11.245.009.359	11.948.009.353	2.137.033.093	47.726.263.948	0
		2.2.4 Vigilancia y control del sistema general de seguridad social en salud	5.503.640.910	1.385.421.375	1.289.816.072	1.371.336.083	1.457.067.381	2.773.299.856	2.730.341.054	0
		2.2.5 ampliación de cobertura del régimen contributivo y subsidiado	8.331.151.869	2.080.816.987	1.978.539.177	2.082.039.322	2.189.756.383	1.666.230.374	6.664.921.495	0
		Subtotal	695.934.618.469	180.999.690.754	161.008.916.967	171.504.542.474	182.421.468.274	252.817.737.991	438.831.453.085	4.285.427.393
		2.3 Ampliación de coberturas, mejoramiento de la calidad de servicios educativos y fortalecimiento institucional								
		2.3.1 Ampliación de cobertura y permanencia en sistema educativo a nivel de preescolar, básica, media, tecnológica y universitaria	987.697.760.657	242.973.643.377	237.835.745.956	247.389.225.703	259.499.145.621	48.475.746.727	937.925.230.777	1.296.783.153
		2.3.2 Oferta educativa pertinente a demandas sociales y productivas	2.826.670.873	673.009.881	671.776.962	714.625.762	767.258.268		2.826.670.873	
		2.3.3 Educación orientada a niñ@s y jóvenes con talentos especiales o discapacidad	1.739.489.768	414.159.927	413.401.208	439.769.700	472.158.934		1.739.489.768	
		2.3.4 Fortalecimiento del componente de ciencia, tecnología e innovación en la educación	26.705.862.956	3.589.601.635	3.509.201.436	8.257.786.228	11.349.273.658	21.487.393.651	5.218.469.304	
		2.3.5 Formación permanente de docentes	5.218.469.304	1.242.479.780	1.240.203.623	1.319.309.099	1.416.476.803		5.218.469.304	
		2.3.6 Participación de los gobiernos escolares en la toma de decisiones	434.872.442	103.539.982	103.350.302	109.942.425	118.039.734		434.872.442	
		Subtotal	1.024.623.126.000	248.996.434.581	243.773.679.486	258.230.658.915	273.622.353.018	69.963.140.378	953.363.202.469	1.296.783.153
		2.4 Ampliación de oferta y cobertura del conocimiento								
		2.4.1 Ampliación de los servicios de información y acceso	6.448.959.618	1.482.026.142	1.564.787.230	1.651.592.570	1.750.553.675	5.916.622.361	0	532.337.257



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2004-2007							COSTOS x FUENTES DE FINANCIACIÓN			
Obj	Programa	Subprograma	Total Plan	Costos \$ 2004	Costos \$ 2005	Costos \$ 2006	Costos \$ 2007	DPTO	NACION	OTROS
		al conocimiento								
		2.4.2 Fortalecimiento de la red pública de bibliotecas, museos y centros de exposiciones	514.698.116	65.247.693	96.531.181	171.516.890	181.402.353	400.242.226	0	114.455.891
		Subtotal	6.963.657.734	1.547.273.835	1.661.318.412	1.823.109.459	1.931.956.028	6.316.864.586	0	646.793.148
		2.5 Vivienda e infraestructura habitacional y social								
		2.5.1 Construcción y/o mejoramiento de vivienda urbana y rural de los estratos y grupos de población más pobres	61.297.331.075	7.488.105.274	14.964.130.203	17.849.993.189	20.995.102.409	11.720.262.398	49.577.068.677	0
		2.5.2 Desarrollo de Proyectos de Vivienda ambientalmente sostenibles	577.545.258	92.445.744	115.108.694	224.528.216	145.462.603	110.428.657	467.116.600	0
		2.5.3 Montaje e implementación de bancos de tierras, banco virtual de materiales y otros.	2.122.190.673	462.228.721	575.543.469	841.980.811	242.437.672	405.770.220	1.716.420.452	0
		2.5.4 Construcción y/o mejoramiento de infraestructura social	6.170.061.333	808.900.261	1.617.789.445	1.852.357.784	1.891.013.843	1.184.806.455	4.985.254.877	0
		Subtotal	70.167.128.338	8.851.680.000	17.272.571.811	20.768.860.000	23.274.016.527	13.421.267.731	56.745.860.607	0
		2.6 Recuperación y promoción de la identidad Vallecaucana								
		2.6.1 Promoción y producción de eventos y expresiones culturales, artesanales, artísticas y estéticas.	1.314.840.012	676.336.637	166.798.927	220.387.639	251.316.809	995.107.163	319.732.849	
		2.6.2 Fortalecimiento financiero e institucional de las organizaciones artísticas y culturales	975.326.543	119.794.815	208.780.512	301.199.429	345.551.786	938.882.090	0	36.444.452
		2.6.3 Ampliación de cobertura y oferta de programas y servicios acreditados para la formación artística y cultural.	19.427.202.090	4.300.801.628	4.745.937.839	5.057.431.316	5.323.031.307	12.574.419.615	0	6.852.782.475
		2.6.4 Rescate y Protección de la memoria y el patrimonio cultural del Valle del Cauca.	1.494.196.059	130.684.282	300.353.882	500.309.598	562.848.297	1.494.196.059		
		Subtotal	23.211.564.704	5.227.617.362	5.421.871.161	6.079.327.982	6.482.748.199	16.002.604.928	319.732.849	6.889.226.927
		2.7 Recreación con énfasis en sectores poblacionales más pobres								
		2.7.1 Fortalecimiento de la recreación para niños, niñas, jóvenes y adultos del Valle del Cauca	1.998.440.182	439.004.842	477.051.928	518.552.519	563.830.893	1.998.440.182		
		2.7.2 Apoyo a la construcción y/o mejoramiento de la red pública de parques	63.641.283	6.195.158	6.732.072	42.757.372	7.956.681	63.641.283		
		Subtotal	2.062.081.466	445.200.000	483.784.000	561.309.892	571.787.574	2.062.081.466		
		2.8 Deporte, educación física y actividades recreativas con énfasis en sectores poblacionales más pobres								
		2.8.1 Fortalecimiento a la educación física, al desarrollo de actividades deportivas y recreativas.	21.514.093.888	4.747.239.844	4.664.194.773	5.480.425.676	6.622.233.596	13.511.296.007		8.002.797.882
		2.8.2 Incentivos a deportistas y entrenadores de alto rendimiento	4.106.289.817	975.995.028	897.309.138	998.257.713	1.234.727.938	2.053.144.909		2.053.144.909



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2004-2007							COSTOS x FUENTES DE FINANCIACIÓN			
Obj	Programa	Subprograma	Total Plan	Costos \$ 2004	Costos \$ 2005	Costos \$ 2006	Costos \$ 2007	DPTO	NACION	OTROS
		2.8.3 Apoyo al mejoramiento, dotación y acceso equitativo a instalaciones deportivas.	3.421.638.515	104.106.136	1.327.874.336	1.484.359.832	505.298.210	745.423.647	2.000.000.000	676.214.869
		2.8.4 Mejoramiento de la representación del Valle del Cauca en los eventos deportivos	5.829.684.682	1.933.337.707	1.232.648.971	971.654.007	1.692.043.996	2.914.842.341		2.914.842.341
		Subtotal	34.871.706.903	7.760.678.716	8.122.027.218	8.934.697.228	10.054.303.741	19.224.706.903	2.000.000.000	13.647.000.000
		Total 2. Bienestar Social	1.866.186.090.388	454.472.130.239	439.385.304.273	470.255.510.659	502.073.145.218	388.160.610.756	1.451.260.249.010	26.765.230.622
		3. Desarrollo Económico y Empleo								
		3.1 Desarrollo sostenible y competitivo de los sectores agropecuario, pesquero, forestal, minero, agroindustrial y turístico								
		3.1.1 Fortalecimiento del encadenamiento, las alianzas, las redes y la agregación de valor	2.888.667.795	740.315.140	677.576.291	711.028.615	759.747.749	2.306.798.259	581.869.537	
		3.1.2 Areas de Desarrollo Rural, Diversificación y producción limpia en el sector primario agroindustrial y turístico	2.864.687.551	1.123.585.831	508.100.267	526.687.863	706.313.591	1.515.308.696	1.349.378.855	
		3.1.3 Ferias, encuentros, seminarios, mercados campesinos y ruedas de negocio	175.260.498	29.425.198	32.780.662	51.636.065	61.418.573	142.422.658	32.837.840	
		3.1.4 Fortalecimiento de la comercialización, asistencia técnica y acceso al crédito para la economía campesina	2.536.040.501	978.682.078	305.843.580	571.611.240	679.903.604	2.060.872.999	475.167.502	
		3.1.5 Modelos sustentables de seguridad alimentaria	2.265.694.735	959.733.163	288.469.829	464.724.585	552.767.158	1.413.491.481	852.203.254	
		3.1.6 Centros provinciales agroempresariales y construcción de bioregión.	1.697.732.196	560.733.158	375.010.777	348.027.078	413.961.183	1.339.003.376	358.728.820	
		3.1.7 Planificación y espacios de concertación para el desarrollo rural	237.290.825	18.537.875	49.170.994	77.454.098	92.127.860	192.830.617	44.460.208	
		3.1.8 Fortalecimiento de la explotación sostenible de la minería artesanal	8.827.559	8.827.559	0	0	0	7.173.576	1.653.984	
		3.1.9 Desarrollo Competitivo y sostenible del turismo en el Valle del Cauca	630.026.782	142.260.889	398.292.209	42.105.263	47.368.421	506.461.686	0	123.565.096
		Subtotal	13.304.228.443	4.562.100.889	2.635.244.609	2.793.274.807	3.313.608.138	9.484.363.347	3.696.300.000	123.565.096
		3.2 Fomento a la capacidad exportadora de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, impulso a la ciencia y la tecnología y a la creación y/o adecuación de espacios para facilitar los negocios y el comercio exterior.								
		3.2.1 Impulso a actividades económicas con capacidad y perspectivas exportadoras	301.798.706		69.532.566	101.481.313	130.790.244	301.798.706		
		3.2.2 Alianzas interinstitucionales para el apoyo a Mipymes y Empresas de economía solidaria como unidades de negocio viables.	2.236.984.159	192.580.184	431.145.647	618.887.406	994.370.923	2.236.984.159		
		3.2.3 Fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación para la competitividad regional	52.000.000	2.000.000	10.000.000	15.000.000	25.000.000	52.000.000	0	0



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2004-2007							COSTOS x FUENTES DE FINANCIACION			
Obj	Programa	Subprograma	Total Plan	Costos \$ 2004	Costos \$ 2005	Costos \$ 2006	Costos \$ 2007	DPTO	NACION	OTROS
		3.2.4 Impulso a centros de negocios, de exposiciones, parques, zonas, distritos y agencias de desarrollo regional y subregional	75.000.000	10.000.000	15.000.000	20.000.000	30.000.000	75.000.000		
		3.2.5 Alianzas publico privadas para afrontar el impacto y las oportunidades de los tratados de libre comercio	419.096		417.613	0	0	419.096		
		Subtotal	2.666.201.961	204.580.184	526.095.826	755.368.719	1.180.161.167	2.666.201.961	0	0
		3.3 Transitabilidad, conectividad y macroproyectos								
		3.3.1 Construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial	74.482.046.911	14.107.046.911	22.437.500.000	24.937.500.000	13.000.000.000	33.515.000.000	40.967.046.911	0
		3.3.2 Telecomunicaciones	8.778.827.719	1.384.533.344	2.464.764.791	2.464.764.791	2.464.764.791			8.778.827.719
		3.3.3 Seguimiento y supervisión a los sistemas de transporte, incluyendo los de concesión	0	0	0	0	0	0		0
		3.3.4 Macroproyectos para la conectividad	3.000.000.000	2.000.000.000	1.000.000.000	0	0	1.000.000.000	2.000.000.000	0
		Subtotal	86.260.874.630	17.491.580.255	25.902.264.791	27.402.264.791	15.464.764.791	34.515.000.000	42.967.046.911	8.778.827.719
		3.4 Desarrollo Socioproductivo para la región del pacifico vallecaucano.								
		3.4.2 Gestión para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad del Pacifico Vallecaucano	177.351.009	0	0	15.348.183	162.002.826	177.351.009		
		3.4.3 Impulso a la infraestructura socioproductiva con generación de empleo e ingresos para las familias de la costa pacifica.	569.794	0	569.794	0	0	569.794		
		3.4.4 Apoyo a la consolidación de Buenaventura como una zona, área o distrito estratégica para el desarrollo regional	0	0	0	0	0	0		
		3.4.5 Realización de convenios y gestión de planes, programas y proyectos dirigidos hacia el pacifico (Agenda Pacifico XXI, BID Plan Pacifico entre otros)	902.553	0	902.553	0	0	902.553		
		3.4.6 Apoyo a la gestión de proyectos de infraestructura vial, férrea y portuaria en el Pacifico Vallecaucano.	56.979.370	0	56.979.370	0	0	56.979.370		
		Subtotal	235.802.726	0	58.451.717	15.348.183	162.002.826	235.802.726		
		3.5 Cooperación y gestión de recursos y marketing regional para la atracción de inversionistas								
		3.5.1 Cooperación técnica y alianzas estratégicas para la gestión de recursos nacionales e internacionales	19.932.170		5.428.969	6.429.945	8.069.321	19.932.170		
		3.5.2 Promoción de las potencialidades del Valle y sus posibilidades de negocios a nivel nacional e internacional								
		Subtotal	19.932.170		5.428.969	6.429.945	8.069.321	19.932.170		
		Total 3. Desarrollo Económico y Empleo	102.487.039.930	22.258.261.328	29.127.485.912	30.972.686.446	20.128.606.244	46.921.300.205	46.663.346.911	8.902.392.814



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2004-2007							COSTOS x FUENTES DE FINANCIACIÓN			
Obj	Programa	Subprograma	Total Plan	Costos \$ 2004	Costos \$ 2005	Costos \$ 2006	Costos \$ 2007	DPTO	NACION	OTROS
4. Gestión Territorial y Ambiental										
4.1 Fortalecimiento de la Planificación, gestión e integración del Desarrollo Regional										
		4.1.1 Integración subregional entre municipios y regional entre departamentos	703.352.636	228.352.636	85.000.000	155.000.000	235.000.000	505.000.000	198.352.636	0
		4.1.2 Ordenamiento territorial departamental	275.000.000	25.000.000	80.000.000	85.000.000	85.000.000	275.000.000	0	0
		4.1.3 Posicionamiento del canal regional	7.435.000.000	1.689.000.000	1.796.000.000	1.913.000.000	2.037.000.000			7.435.000.000
		4.1.4 Apoyo técnico y documental para la formulación de políticas públicas.	597.000.000	63.000.000	140.000.000	180.000.000	214.000.000	597.000.000	0	0
		Subtotal	9.010.352.636	2.005.352.636	2.101.000.000	2.333.000.000	2.571.000.000	1.377.000.000	198.352.636	7.435.000.000
4.2 Fortalecimiento del Sistema Ambiental Regional y recuperación y conservación de las cuencas hidrográficas y los ecosistemas en el Valle del Cauca										
		4.2.1 Abastecimiento de agua urbana y rural	60.772.878.000	16.262.735.000	14.526.060.000	14.830.623.000	15.153.460.000	0	39.824.000.000	20.948.878.000
		4.2.2 Saneamiento básico - ambiental urbano y rural	10.911.164.566	2.746.789.665	2.716.369.000	2.631.793.117	2.816.212.785	62.441.902	0	10.848.722.665
		4.2.5 Planes de manejo de ecosistemas estratégicos	138.703.584	138.703.584	0	0	0	102.149.913	0	36.553.671
		4.2.6 Recuperación, protección y promoción ambiental de los recursos hídricos y los ecosistemas estratégicos	217.493.546	0	75.379.148	71.940.839	70.173.559	217.493.546		
		4.2.7 Manejo integral de las cuencas abastecedoras de agua en el área de influencia de ACUAVALLE y del P.A.A.R	2.295.938.000	524.832.000	556.322.000	589.701.000	625.083.000	0	0	2.295.938.000
		Subtotal	74.336.177.697	19.673.060.249	17.874.130.148	18.124.057.956	18.664.929.344	382.085.362	39.824.000.000	34.130.092.335
4.3 Preservación, investigación y difusión de la biodiversidad, el patrimonio cultural, turístico, natural y arqueológico										
		4.3.2 "Caminemos juntos por el Valle del Cauca" -CREA: una expedición por nuestra diversidad cultural	353.692.097	16.189.182	74.345.020	123.839.009	139.318.885	353.692.097		
		4.3.3 Fortalecimiento de las investigaciones, recuperación y preservación del patrimonio natural, cultural, arqueológico y paisajístico	1.165.160.975	374.499.678	158.977.680	307.953.212	323.730.405	858.096.734	0	307.064.241
		4.3.4. Apoyo a la preservación de la biodiversidad a través de la investigación científica sobre especies animales y vegetales en vía de extinción	455.432.709	104.027.688	70.656.747	136.868.094	143.880.180	335.408.865	0	120.023.844
		Subtotal	1.974.285.782	494.716.548	303.979.447	568.660.316	606.929.470	1.547.197.696	0	427.088.085
4.4 Gestión de factores de riesgo ambiental (natural y antrópico) y demás factores que afectan la salud humana										
		4.4.1 Inventario regional y vigilancia de la calidad del agua potable y del aire	6.724.787.219	1.576.619.337	1.644.052.544	1.707.389.089	1.796.726.248			6.724.787.219
		4.4.3 Control y vigilancia epidemiológico	8.985.531.868	2.106.648.558	2.196.751.518	2.281.380.596	2.400.751.196			8.985.531.868
		4.4.4 Control y vigilancia del cumplimiento de las normas sanitarias en los puertos marítimos y aéreos y la carga movilizada	3.455.124.744	810.050.386	844.696.857	877.238.506	923.138.995			3.455.124.744



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2004-2007							COSTOS x FUENTES DE FINANCIACION			
Obj	Programa	Subprograma	Total Plan	Costos \$ 2004	Costos \$ 2005	Costos \$ 2006	Costos \$ 2007	DPTO	NACION	OTROS
		4.4.5 Control y vigilancia del cumplimiento de las normas sanitarias en medicamentos, alimentos y bebidas alcohólicas	5.411.522.169	1.268.725.718	1.322.990.081	1.373.957.808	1.445.848.561			5.411.522.169
		4.4.7 Atención y prevención del riesgo	3.022.408.175	69.133.750	760.039.976	961.038.282	1.232.196.166	2.985.408.175	37.000.000	
		Subtotal	27.599.374.175	5.831.177.750	6.768.530.976	7.201.004.282	7.798.661.166	2.985.408.175	37.000.000	24.576.966.000
		Total 4. Gestión Territorial y Ambiental	112.920.190.290	28.004.307.183	27.047.640.571	28.226.722.554	29.641.519.981	6.291.691.233	40.059.352.636	66.569.146.421
		5. Gobernabilidad y Dilo. Institucional								
		5.1 Fortalecimiento de la gestión pública								
		5.1.1 Recuperación de la imagen institucional del gobierno Departamental	2.474.362.210	716.755.296	617.696.122	549.712.124	590.198.668	300.000.000	2.174.362.210	0
		5.1.2 Fortalecimiento financiero, administrativo y locativo de las entidades del Departamento y asesoría a los Municipios	8.302.082.575	2.250.075.113	1.880.194.483	2.051.181.624	2.120.631.354	8.138.533.627	0	163.548.947
		5.1.3 Ampliación de programas de capacitación, salud ocupacional y recreación a servidores Departamentales	420.834.151	91.217.131	129.617.019	100.000.000	100.000.000	411.650.000	0	9.184.151
		5.1.5 Legalización de bienes	120.000.000	29.858.308	30.141.692	30.000.000	30.000.000	120.000.000	0	0
		5.1.6 Diálogo social y participación ciudadana	655.800.650	17.663.762	111.699.410	232.940.832	293.496.647	655.800.650		
		Subtotal	11.973.079.586	3.105.569.611	2.769.348.726	2.963.834.580	3.134.326.669	9.625.984.278	2.174.362.210	172.733.098
		5.2 Fortalecimiento financiero del Departamento para la inversión social								
		5.2.1 Estrategias para la consecución de recursos para inversión social	38.165.632.802	8.561.419.078	11.039.742.973	9.084.514.543	9.479.956.207	16.288.553.379	0	21.877.079.423
		5.2.2 Viabilidad financiera y social de las empresas industriales, comerciales y establecimientos públicos	9.029.949.129	3.500.213.871	3.529.735.258	2.000.000.000	0			9.029.949.129
		5.2.4 Nuevos recursos para el sector artístico, cultural, social y mejoramiento de infraestructura	8.035.002.139	35.002.139	8.000.000.000	0	0			8.035.002.139
		5.2.5 Eficiente Manejo de la deuda pública								
		Subtotal	55.230.584.070	12.096.635.088	22.569.478.231	11.084.514.543	9.479.956.207	16.288.553.379	0	38.942.030.691
		5.3 Fortalecimiento del control interno en la administración Departamental								
		5.3.1 Rendición de cuentas de la administración Departamental								
		Subtotal								
		5.4 Representación judicial eficiente y oportuna								
		5.4.1 Gestión pública eficiente en el marco de la ley	1.390.803.043	219.347.417	390.485.209	390.485.209	390.485.209			1.390.803.043
		5.4.2 Vigilancia y control jurídico a entidades sin ánimo de lucro								
		Subtotal	1.390.803.043	219.347.417	390.485.209	390.485.209	390.485.209			1.390.803.043



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. __ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2004-2007							COSTOS x FUENTES DE FINANCIACION			
Obj	Programa	Subprograma	Total Plan	Costos \$ 2004	Costos \$ 2005	Costos \$ 2006	Costos \$ 2007	DPTO	NACION	OTROS
	5.5	Coordinación de políticas de gobierno								
		5.5.1 Comunicación eficaz entre gobierno, instituciones y comunidad								
		Subtotal								
	5.6	Gobierno en línea transparente y democrático								
		5.6.1 Modernización de los procesos de la administración Departamental y sistema en línea	2.218.773.810	450.005.787	553.003.400	556.209.485	659.555.139	2.132.000.738	0	86.773.073
		5.6.3 Conectividad para instituciones públicas y privadas.	1.251.369.238	1.251.369.238	0	0	0			1.251.369.238
		Subtotal	3.470.143.049	1.701.375.026	553.003.400	556.209.485	659.555.139	2.132.000.738	0	1.338.142.311
		Total 5. Gobernabilidad y Dilo. Institucional	72.064.609.748	17.122.927.142	26.282.315.565	14.995.043.816	13.664.323.224	28.046.538.394	2.174.362.210	41.843.709.143
		Total general	2.166.117.910.349	526.275.503.937	524.091.153.310	547.076.361.577	568.674.891.526	476.307.694.708	1.545.729.736.640	144.080.479.000
RESUMEN DEL PLAN DE INVERSIONES POR OBJETIVOS										
		Total 1. Cultura Democrática y Paz	12.459.979.994	4.417.878.046	2.248.406.988	2.626.398.102	3.167.296.859	6.887.554.120	5.572.425.873	
		Total 2. Bienestar Social	1.866.186.090.388	454.472.130.239	439.385.304.273	470.255.510.659	502.073.145.218	388.160.610.756	1.451.260.249.010	26.765.230.622
		Total 3. Desarrollo Económico y Empleo	102.487.039.930	22.258.261.328	29.127.485.912	30.972.686.446	20.128.606.244	46.921.300.205	46.663.346.911	8.902.392.814
		Total 4. Gestión Territorial y Ambiental	112.920.190.290	28.004.307.183	27.047.640.571	28.226.722.554	29.641.519.981	6.291.691.233	40.059.352.636	66.569.146.421
		Total 5. Gobernabilidad y Dilo. Institucional	72.064.609.748	17.122.927.142	26.282.315.565	14.995.043.816	13.664.323.224	28.046.538.394	2.174.362.210	41.843.709.143
		Total general	2.166.117.910.349	526.275.503.937	524.091.153.310	547.076.361.577	568.674.891.526	476.307.694.708	1.545.729.736.640	144.080.479.000



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

**GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
INVERSION 2004 A 2007 POR FUENTES**

	2004	2005	2006	2007	TOTAL 2004 - 2007
RECURSOS PROPIOS					
DESPACHO DEL GOBERNADOR					
PLANEACION	200.000.000	500.000.000	800.000.000	1.000.000.000	2.500.000.000
INFRAESTRUCTURA	2.000.000.000	9.000.000.000	10.500.000.000	13.000.000.000	34.500.000.000
AGRICULTURA Y PEZCA	500.000.000	2.000.000.000	2.500.000.000	3.000.000.000	8.000.000.000
EDUCACION					-
SALUD					-
DESARROLLO SOCIAL	1.000.000.000	2.300.000.000	3.300.000.000	5.300.000.000	11.900.000.000
GOBIERNO	200.000.000	1.000.000.000	1.400.000.000	1.800.000.000	4.400.000.000
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO					-
JURIDICA					-
DESARROLLO INSTITUCIONAL					-
CONTROL INTERNO					-
TELEMATICA		500.000.000	500.000.000	600.000.000	1.600.000.000
CULTURA Y TURISMO	200.000.000	500.000.000	800.000.000	900.000.000	2.400.000.000
VIVIENDA Y DESARROLLO	1.900.000.000	3.000.000.000	3.700.000.000	4.800.000.000	13.400.000.000
SUBTOTAL PROPIOS	6.000.000.000	18.800.000.000	23.500.000.000	30.400.000.000	78.700.000.000

DESPACHO DEL GOBERNADOR	26.060.000	753.791.481	935.230.911	1.145.591.414	2.860.673.806
PLANEACION					-
INFRAESTRUCTURA	15.000.000				15.000.000
AGRICULTURA Y PEZCA	223.540.000	236.952.400	251.169.544	266.239.717	977.901.661
EDUCACION	-	-	-	-	-
SALUD		-	-	-	-
DESARROLLO SOCIAL		542.941.871	920.879.900	947.120.877	2.410.942.648
GOBIERNO					-
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	3.770.514.573	3.996.745.447	4.136.550.174	4.384.743.185	16.288.553.379
JURIDICA		-	-	-	-
DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.989.000.000	1.936.227.500	1.806.788.750	1.806.788.750	7.538.805.000
CORPOCUENCA		75.379.148	71.940.839	70.173.559	217.493.546
TELEMATICA	400.000.000				400.000.000
CULTURA Y TURISMO					-
VIVIENDA Y DESARROLLO	15.000.000				15.000.000
INCIVA (RECURSOS PROPIOS DPTO)	442.051.799	468.574.907	496.689.401	526.490.765	1.933.806.873
BIBLIOTECA (RECURSOS PROPIOS DPTO)	724.053.633	767.496.851	813.546.662	862.359.462	3.167.456.608
INCOLBALLET (RECURSOS PROPIOS DPTO)	713.938.357	756.774.658	902.181.138	956.312.006	3.329.206.160
UNIVALLE (RECURSOS PROPIOS DPTO)	4.172.609.829	4.422.966.419	4.688.344.404	4.969.645.068	18.253.565.720
BELLAS ARTES (RECURSOS PROPIOS DPTO)	2.425.816.344	2.571.365.325	2.725.647.244	2.889.186.079	10.612.014.992
SUB - TOTAL RECURSOS PROPIOS	14.917.584.535	16.529.216.007	17.748.968.968	18.824.650.882	68.020.420.391



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

RECURSOS PROPIOS CON DESTINACION	2004	2005	2006	2007	TOTAL 2004 - 2007
CULTURA Y TURISMO (FONDO AUTORES VALLECACAUCANOS)	71.781.201	76.088.073	80.653.357	85.492.559	314.015.190
GOBIERNO (CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD)	663.204.000	702.996.240	745.176.014	789.886.575	2.901.262.830
INDERVALLE HACIENDA (RECURSOS ILV-CIGAR.- CONTR.DEPORTE)	4.307.121.812	4.553.677.121	4.813.838.548	5.088.303.741	18.762.941.222
INDERVALLE REC BALANCE	348.694.577				348.694.577
BIBLIOTECA HACIENDA (ESTAMPILLA)	652.985.674	692.164.814	733.694.703	777.716.386	2.856.561.577
UNIVALLE HACIENDA(ESTAMPILLA)	11.753.742.131	12.458.966.659	13.206.504.658	13.998.894.938	51.418.108.386
UNIVALLE HACIENDA(ESTAMPILLA) REC.BALANCE	250.561.604				250.561.604
HOSPITALES HACIENDA(ESTAMPILLA) (HUV-SIQUIATRICO)	4.000.000.000	4.240.000.000	4.494.400.000	4.764.064.000	17.498.464.000
HOSPITALES REC.BALANCE	1.129.234.313				1.129.234.313
RECREAVALLE HACIENDA (CONTR.DEPORTE)	445.200.000	483.784.000	525.870.240	571.787.574	2.026.641.814
SUBTOTAL REC.PROPIOS CON DESTINACION	23.622.525.312	23.207.676.907	24.600.137.522	26.076.145.773	97.506.485.513

RENTAS CEDIDAS	2004	2005	2006	2007	TOTAL 2004 - 2007
SALUD	52.115.712.282	55.242.655.019	58.557.214.320	62.070.647.179	227.986.228.800
RECURSOS DEL BALANCE	4.094.560.006				4.094.560.006
SUBTOTAL RENTAS CEDIDAS	56.210.272.288	55.242.655.019	58.557.214.320	62.070.647.179	232.080.788.806
TOTAL RECURSOS PROPIOS	100.750.382.135	113.779.547.933	124.406.320.809	137.371.443.834	476.307.694.710

RECURSOS DE LA NACION

SGP EDUCACION	2004	2005	2006	2007	TOTAL 2004 - 2007
EDUCACION	214.764.810.000	227.650.698.600	241.309.740.516	255.788.324.947	939.513.574.063
RECURSOS DEL BALANCE	13.953.738.167				13.953.738.167

SGP SALUD	2004	2005	2006	2007	TOTAL 2004 - 2007
SALUD	76.587.424.000	81.364.965.080	86.467.437.445	91.804.182.651	336.224.009.176
RECURSOS DEL BALANCE	14.896.047.808				14.896.047.808

FOSYGA	2004	2005	2006	2007	TOTAL 2004 - 2007
SALUD REC.BALANCE	4.246.819.026				4.246.819.026

OTRAS FUENTES NACIONALES (MINSALUD-IICA-CVC-MIN CULTURA-MINEDUCACION-REGALIAS)	2004	2005	2006	2007	TOTAL 2004 - 2007
Cultura, Gobierno, Salud, Agricultura, Educación, Planeación e Infraestructura)	16.822.720.217	-	-	-	16.822.720.217
CULTURA	319.732.849				319.732.849
GOBIERNO	2.782.755.000				2.782.755.000
SALUD	2.531.609.499				2.531.609.499
AGRICULTURA	1.626.300.000				1.626.300.000
EDUCACION	4.896.923.322				4.896.923.322
PLANEACION	198.352.636				198.352.636
INFRAESTRUCTURA	4.467.046.911				4.467.046.911
AUDIENCIA PUBLICA 2003 PLAN NACIONAL DE	17.219.000.000	15.437.500.000	15.437.500.000	-	48.094.000.000



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

DESARROLLO					
Infraestructura	9.625.000.000	14.437.500.000	14.437.500.000		38.500.000.000
Saneamiento Básico	2.024.000.000				2.024.000.000
Indervalle		1.000.000.000	1.000.000.000		2.000.000.000
Huv	3.000.000.000				3.000.000.000
Salud (Recursos para el Hospital de Cartago)	500.000.000				500.000.000
Agricultura	2.070.000.000				2.070.000.000
SUBTOTAL RECURSOS NACION	358.490.559.218	324.453.163.680	343.214.677.961	347.592.507.598	1.373.750.908.457

OTRAS FUENTES DE LA NACION

MUNICIPIOS-VIVIENDA	1.968.000.000	4.175.000.000	4.312.000.000	4.566.000.000	15.021.000.000
CVC-VIVIENDA	2.725.000.000	7.818.000.000	8.822.400.000	10.013.500.000	29.378.900.000
COMITÉ CAFETEROS-VIVIENDA	330.000.000	245.000.000	1.667.500.000	1.677.500.000	3.920.000.000
NACION-VIVIENDA	1.429.560.000	1.004.104.080	920.060.000	929.516.527	4.283.240.607
OTROS RECURSOS VIVIENDA	484.120.000	1.024.200.000	1.346.900.000	1.287.500.000	4.142.720.000
NACION-INTERVALLE					
MUNICIPIOS-FORTALECIMIENTO NUTRICIONAL	3.791.257.585	4.056.645.616	4.340.610.809	4.644.453.566	16.832.967.576
ICBF-FORTALECIMIENTO NUTRICIONAL	13.500.000.000	14.500.000.000	15.600.000.000	17.000.000.000	60.600.000.000
RECURSOS PAAR CVC COMITÉ CAFETEROS, MPIO Y OTROS	9.450.000.000	9.450.000.000	9.450.000.000	9.450.000.000	37.800.000.000
TOTAL OTRAS FUENTES DE LA NACION	33.677.937.585	42.272.949.696	46.459.470.809	49.568.470.093	171.978.828.183

TOTAL RECURSOS DE LA NACION	392.168.496.803	366.726.113.376	389.674.148.770	397.160.977.691	1.545.729.736.640
------------------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	--------------------------

REC. PROP. ENTES DESCENTRALIZADOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL 2004 - 2007
INCIVA	337.000.000	185.000.000	85.000.000	85.000.000	692.000.000
BIBLIOTECA	124.000.000	131.000.000	139.000.000	148.000.000	542.000.000
ACUAVALLE	7.640.331.000	8.098.751.000	8.584.676.000	9.099.755.000	33.423.513.000
INFIVALLE	683.000.000	481.000.000	307.000.000	270.000.000	1.741.000.000
ERT	2.855.250.000	2.855.250.000	2.855.250.000	2.855.250.000	11.421.000.000
BELLAS ARTES	1.595.000.000	1.690.000.000	1.793.000.000	1.898.000.000	6.976.000.000
INTERVALLE	2.809.000.000	2.274.000.000	2.796.000.000	4.666.000.000	12.545.000.000
INTERVALLE (OTROS FDO INEXTINGIBLE)	252.000.000	267.000.000	283.000.000	300.000.000	1.102.000.000
IMPRESA		700.000.000			700.000.000
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO	5.762.044.000	6.008.491.000	6.239.966.000	6.566.465.000	24.576.966.000
INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	8.183.000.000	17.454.000.000	6.335.000.000	4.485.000.000	36.457.000.000
HOSPITAL UNIVERSITARIO	1.000.000.000	1.060.000.000	1.124.000.000	1.191.000.000	4.375.000.000
BENEFICENCIA	427.000.000	585.000.000	541.000.000	541.000.000	2.094.000.000
TELEPACIFICO	1.689.000.000	1.796.000.000	1.913.000.000	2.037.000.000	7.435.000.000
TOTAL RECURSOS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	33.356.625.000	43.585.492.000	32.995.892.000	34.142.470.000	144.080.479.000
TOTAL FUENTES	526.275.503.938	524.091.153.309	547.076.361.579	568.674.891.525	2.166.117.910.350

Observaciones: se incluyen recursos del balance 2003 de sgp salud, educacion, fosyga y otras fuentes para la vigencia a 2004



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

RESUMEN DE FUENTES DE FINANCIACION	2004	2005	2006	2007	TOTAL 2004 - 2007
RECURSOS DEL DEPARTAMENTO					
SUB - TOTAL RECURSOS PROPIOS	20.917.584.535	35.329.216.007	41.248.968.968	49.224.650.882	146.720.420.391
SUB - TOTAL RECURSOS PROPIOS CON DESTINACION ESPECIFICA	23.622.525.312	23.207.676.907	24.600.137.522	26.076.145.773	97.506.485.513
RENTAS CEDIDAS	56.210.272.288	55.242.655.019	58.557.214.320	62.070.647.179	232.080.788.806
RECURSOS PROPIOS SUBTOTAL (1)	100.750.382.135	113.779.547.933	124.406.320.809	137.371.443.834	476.307.694.710
RECURSOS DE LA NACION					
SGP SALUD	91.483.471.808	81.364.965.080	86.467.437.445	91.804.182.651	351.120.056.984
FOSYGA	4.246.819.026	-	-	-	4.246.819.026
SGP EDUCACION	228.718.548.167	227.650.698.600	241.309.740.516	255.788.324.947	953.467.312.230
OTRAS FUENTES NACIONALES (MINSALUD-IICA -CVC- MIN CULTURA-MINEDUCACION-REGALIAS)	67.719.657.802	57.710.449.696	61.896.970.809	49.568.470.093	236.895.548.400
RECURSOS DE LA NACION SUBTOTAL (2)	392.168.496.803	366.726.113.376	389.674.148.770	397.160.977.691	1.545.729.736.640
RECURSOS ENTES DESCENTRALIZADOS SUBTOTAL (3)	33.356.625.000	43.585.492.000	32.995.892.000	34.142.470.000	144.080.479.000
TOTAL FUENTES DE FINANCIACION	526.275.503.938	524.091.153.309	547.076.361.579	568.674.891.525	2.166.117.910.350



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

Artículo 18. Fuentes de Financiación: Para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo, la Administración Departamental adopta el siguiente escenario financiero, en el cual se determinan para el período 2004 a 2007, los recursos económicos que financiarán los Programas, Subprogramas y Proyectos.

**Resumen por fuentes de financiación
En miles de \$**

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	TOTALES
INCREMENTO DE INGRESOS- OPTIMIZACION GASTOS	6.000.000	18.800.000	23.500.000	30.400.000	78.700.000
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PLAN DE DESEMPEÑO	14.917.585	16.529.216	17.748.969	18.824.651	68.020.421
RECURSOS PROPIOS CON DESTINACION ESPECIFICA	79.832.797	78.450.332	83.157.352	88.146.792	329.587.274
RECURSOS DE LA NACION	392.168.496	366.726.113	389.674.148	397.160.978	1.545.729.735
RECURSOS PROPIOS ENTES DESCENTRALIZADOS	33.356.625	43.585.492	32.995.892	34.142.470	144.080.480
TOTAL FUENTES	526.275.503	524.091.153	547.076.361	568.674.891	2.166.117.910

1. RECURSOS DEL DEPARTAMENTO

1.1 Recursos Propios.

El valor estimado de los recursos propios de la Administración Central Departamental que se aplicarán a la Financiación del Plan de Desarrollo, provienen de los ahorros que se obtendrán como resultado de la implementación de la política de fortalecimiento de las rentas departamentales y la austeridad en los gastos de funcionamiento . Así mismo se proyectan para el cuatrienio los recursos para inversión que se aprobaron en el Presupuesto de 2004 y los ingresos propios con destinación específica en los cuales se incluyen las Rentas Cedidas. El monto total de los recursos propios asciende a \$480.323.228 miles de pesos y equivalen al 22% de los recursos estimados.



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

1.2 Recursos Entidades Descentralizadas.

Las empresas industriales y comerciales del departamento, las sociedades de economía mixta, los establecimientos públicos y las demás entidades del orden departamental que coadyuvarán a la realización de programas y proyectos contenidos en el Plan , aportarán al mismo \$130.067.513 miles de pesos, que representan el 6% del total de recursos..

1.3 Recursos de la Nación.

Contiene los recursos provenientes de la Nación por concepto de las Transferencias del Sistema General de Participaciones para atender la prestación del servicio de la salud y la educación, los recursos de gestión que se obtendrán a través de la realización de convenios con los ministerios y las diferentes entidades del Gobierno Nacional y los que están contenidos en el Plan de Desarrollo Nacional. El total de los recursos de estas fuentes se proyecta por \$1.379.280.126 miles de pesos, el 64%. del total proyectado.

1.4 Otras Fuentes.

Corresponde a los recursos que se aplicarán por otras entidades como la C.V.C., el Comité Departamental de Cafeteros, los Municipios, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para la ejecución de proyectos que impactarán en el desarrollo económico y social de la región. El monto de estos recursos asciende a \$173.148.828 miles de pesos, que representa el 8% del estimativo..

El total de los recursos proyectados para la financiación del Plan de Desarrollo asciende a \$2.162.819.695 miles de pesos, con los cuales se costearán los diferentes Programas y Proyectos contenidos en el mismo.

ARTICULO 19. Marco Fiscal De Mediano Plazo.

De conformidad con lo establecido en la Ley 819 de julio de 2003, en su Artículo 5, el Gobierno Departamental presenta a la Honorable Asamblea Departamental el Marco Fiscal de Mediano Plazo de la Administración Departamental, el cual contiene el Plan Financiero, las Metas de Superávit Primario, las Acciones y Medidas para el cumplimiento de las Metas, la estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias, los pasivos exigibles y contingentes que pueden afectar los escenarios financieros y el costo fiscal de los proyectos de Ordenanza sancionados en la vigencia anterior.

Plan financiero y metas de superávit primario



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

El Plan Financiero fue elaborado de acuerdo con la metodología que establece el Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, es decir, tomando como base las operaciones efectivas de la Administración Central y sus entidades descentralizadas cuyas operaciones financieras sean de tal magnitud que ameriten incluirlas en el Plan.

De acuerdo con lo anterior y teniendo presente los escenarios financieros elaborados para la Modificación al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, en el Cuadro No.1 Se presenta el Plan Financiero para los años 2004 y 2010.

Tomando como base las cifras contenidas en el Plan Financiero y de acuerdo con la metodología establecida en la Ley 819 de 2003, en su Artículo 2, se calcularon las Metas de Superávit Primario para la Administración Central Departamental, para los años 2004 a 2010.

PLAN FINANCIERO (EN MILLONES DE PESOS)

CUADRO No.1

PLAN FINANCIERO VIGENCIA 2003 - 2007

EN MILLONES DE PESOS

DETALLE	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
INGRESOS TOTALES	841.911	837.203	881.692	925.538	947.308	998.708	1.053.122
INGRESOS CORRIENTES	738.249	792.227	847.062	890.574	910.247	959.422	1.011.480
INGRESOS TRIBUTARIOS	266.552	292.223	317.884	342.923	338.483	359.281	381.392
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	124.300	131.220	138.156	145.087	152.401	160.118	168.263
TRANSFERENCIAS	347.397	368.784	391.022	402.564	419.363	440.023	461.825
RECURSOS DE CAPITAL	74.237	4.375	4.638	4.916	5.211	5.523	5.855
RECURSOS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	29.426	40.601	29.993	30.048	31.851	33.762	35.788
TOTAL GASTOS	841.910	837.203	881.692	925.539	947.308	998.708	1.053.123
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	282.961	263.687	265.887	284.129	293.341	282.757	332.187
GASTOS DE PERSONAL	33.138	34.598	36.505	38.451	40.508	42.681	44.979
GASTOS GENERALES	16.439	17.404	18.309	19.206	20.151	21.148	22.200
TRANSFERENCIAS DEL DPTO	233.385	211.685	211.073	226.472	232.682	218.928	265.008
SERVICIO DE LA DEUDA	65.188	94.403	117.815	122.694	133.851	170.317	28.962
INVERSION	464.336	438.513	467.998	488.668	488.266	511.873	656.186
INVERSION ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	29.426	40.601	29.993	30.048	31.851	33.762	35.788



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

Acciones y medidas para el cumplimiento de las metas:

El cumplimiento de las metas previstas en el Escenario Financiero se sustentan con las siguientes acciones y medidas:

- El Departamento del Valle de Cauca tiene una situación fiscal con tendencia positiva y por lo tanto deberá continuar con la rigurosidad en el manejo de los recursos financieros
- El Gobierno Departamental a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, continuará con la ejecución del Fortalecimiento Financiero, adoptando las acciones para la recuperación de las Rentas Departamentales, especialmente las relacionadas con los impuestos al consumo de licores departamentales, licores y vinos nacionales y extranjeros, cervezas, cigarrillos, el Impuesto de Vehículos Automotores, Degüello, Registro y la Sobretasa a la Gasolina y al ACPM.
- El Gobierno Departamental implementará el Estatuto Fiscal del Departamento , el cual permitirá a la Administración una mejor fiscalización de cada uno de los tributos departamentales, en procura de obtener un óptimo rendimiento de los recaudos.
- A nivel del gasto, se debe continuar con las medidas sobre austeridad en los gastos de funcionamiento, que permitan lograr ahorros significativos en los gastos generales, las transferencias a las entidades descentralizadas y mediante los controles a la nómina de pensionados y jubilados.
- El Departamento concluirá el estudio de las historias laborales y pasivos pensionales, con el fin de establecer cuáles son las obligaciones reales del Ente territorial en materia pensional.
- El Gobierno Departamental coordinara con las entidades descentralizadas, el proceso de búsqueda de nuevas fuentes de financiación para los gastos de funcionamiento de los establecimientos públicos, que permitan incrementar la inversión social que realizan estas entidades.
- Se debe continuar con el proceso de venta de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Departamento que no se necesiten para el normal funcionamiento de la Administración y aplicar su producto al Fondo Pensional.



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

**METAS DE SUPERÁVIT PRIMARIO
(EN MILLONES DE PESOS)
CUADRO No.2**

EN MILLONES DE PESOS

CONCEPTOS	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
INGRESOS TOTALES	841.911	837.203	881.692	925.538	947.308	998.708	1.053.122
INGRESOS CORRIENTES	738.249	792.227	847.062	890.574	910.247	959.422	1.011.480
RECURSOS DE CAPITAL	74.237	4.375	4.638	4.916	5.211	5.523	5.855
RECURSOS ENTIDADES DESCENTRALIZA	29.426	40.601	29.993	30.048	31.851	33.762	35.788
TOTAL GASTOS	815.364	802.761	807.369	838.496	844.298	845.012	1.026.159
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	282.961	263.687	265.887	284.129	293.341	282.757	332.187
INTERESES DE LA DEUDA	38.642	59.961	43.491	35.651	30.841	16.621	1.998
INVERSION	464.336	438.513	467.998	488.668	488.266	511.873	656.186
INVERSION ENTIDADES DESCENTRALIZA	29.426	40.601	29.993	30.048	31.851	33.762	35.788
SUPERVIT PRIMARIO (INGRESOS - GASTOS)	26.547	34.442	74.323	87.043	103.010	153.695	26.964
AMORTIZACIONES A CAPITAL	26.546	34.442	74.323	87.043	103.010	153.696	26.964
SUPERAVIT TOTAL	0						

Resultados fiscales de la vigencia 2003.

Al cierre de la vigencia fiscal de 2003, el Presupuesto Definitivo de Rentas y Recursos de Capital se registro por un total de \$796.198 millones de pesos, cifra esta que se desglosa en ingresos corrientes tributarios y no tributarios por \$366.444 millones de pesos; por concepto de transferencias \$341.029 millones de pesos y por ingresos de capital \$88.725 millones de pesos.

La ejecución de las rentas y recursos de capital se cumplió por un total de \$778.256 millones de pesos, el 97.6% del presupuesto; el recaudo de los ingresos corrientes ascendió a \$343.837 millones de pesos, con un cumplimiento del 93.8%; las transferencias se ejecutaron por \$345.777 millones de pesos que equivalen al 101.4% del presupuestado y los ingresos de capital por \$88.641 millones de pesos, el 99.9% del presupuesto.

El total de las rentas y recursos de capital se distribuyó en \$490.786.2 millones de pesos para atender los gastos de funcionamiento, que equivalen al 61.6% del presupuesto, \$118.008.6 millones de pesos para el servicio de la deuda, 14.8% del presupuesto, \$ 178.071.6 millones de pesos se asignaron para la inversión, el 22.4 del



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

presupuesto y finalmente \$ 9.331.4 millones de pesos se aplicaron al Programa de Saneamiento Fiscal.

El Presupuesto de Gastos se ejecutó por un total de \$728.293.9 millones de pesos que equivalen a 91.4 % del definitivo y se especifica en \$449.465.3 millones de pesos, que corresponden a los gastos de funcionamiento de la Administración Central, incluyendo los de salud y educación, servicios personales, gastos generales y transferencias por concepto de previsión y seguridad social y aportes a entidades descentralizadas; el servicio de la deuda se cumplió por \$112.199 millones de pesos; la inversión por \$158.414 millones de pesos y se destinaron \$8.215.6 millones de pesos para amortizar el déficit constituido a diciembre 31 del 2000.

El servicio de la deuda pública se amortizó con abonos a capital por total de \$76.601 millones de pesos y por intereses se pagaron \$31.032.3 millones de pesos, quedando a diciembre 31 de 2003 un saldo por deuda interna de \$674.584.6 millones de pesos, según cuadro No 5.

**Ejecución presupuestal de Rentas y Recursos de Capital –2003
(En Millones de Pesos)
CUADRO No. 3**

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN	% EJECUTADO
Ingresos corrientes	366.444	343.837	93.8
Transferencias	341.029	345.777	101.4
Recursos de Capital	88.725	88.641	99.9
TOTAL	796.198	778.256	97.6



Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

Ejecución Presupuestal de Gastos –2003
(En Millones de Pesos)

CUADRO N°. 4

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN	% EJECUTADO
Funcionamiento	490.786.2	449.465.3	91.6
Servicio Deuda	118.008.6	112.199.0	95.0
Inversión	178.071.6	158.414.0	89.0
Amortización Déficit	9.331.4	8.215.6	88.0
TOTAL	796.197.8	728.293.9	91.4

Ejecución del rezago presupuestal 2002.

Durante la vigencia de 2003 se ejecutaron las reservas presupuestales de 2002, registrando obligaciones por valor de \$43.038.1 millones de pesos y se cancelarán saldos de reservas no afectados por vencimiento de su termino legal por valor de \$5.664.2 millones de pesos.



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

**EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA
A DICIEMBRE 31 DE 2003 (En Millones de Pesos)
CUADRO No. 5**

CONCEPTO	Saldo al 31 de diciembre de 2002	Incorporación de otras deudas	Amortización a capital	Condonaciones o ajustes	Intereses comisiones y gastos	Saldo al 31 de diciembre de 2003
ENTIDADES FINANCIERAS	408.809,66	5.778,01	17.369,71	12.192,32	21.516,11	385.025,80
BONOS BONVALLE	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	5.450,18	0,00
OTRAS DEUDAS	44.529,26	0,00	2.484,70	0,00	2.191,38	42.044,56
OPERACIONES ASIMILADAS	0,00	160.012,75	6.746,66	0,00	1.874,62	153.266,10
SUBTOTAL	503.338,92	165.790,76	76.601,07	12.192,32	31.032,30	580.336,46
CREDITO EDUCACION	94.248,10	0,00	0,00	0,00	0,00	94.248,10
TOTAL	597.587,02	165.790,76	76.601,07	12.192,32	31.032,30	674.584,56

Análisis de sostenibilidad de la deuda publica del departamento

De acuerdo con lo establecido en la Ley 819 de 2003, el Artículo 2, en el Cuadro No. 2 se presentan las Metas de Superávit Primario, entendido como la diferencia entre los ingresos corrientes y los recursos de capital, y la suma de los gastos de funcionamiento e inversión. Dichas Metas de Superávit Primario se aplican al Servicio de la Deuda y como se puede observar de las cifras contenidas en el Escenario hasta el año 2010, los niveles de deuda pública son sostenibles, es decir, el Departamento tiene la capacidad de ahorro para servir su deuda en los próximos siete años.

Los supuestos macroeconómicos para la estimación de los escenarios financieros, se basaron en una inflación proyectada al final de cada uno de los siete años del 6% y unas tasas de interés según el siguiente Cuadro No. 6



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

PROYECCIÓN TASAS DE INTERES

**CUADRO No.6
TRAMO I DEUDA REESTRUCTURADA**

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
DTF	8,53%	9,86%	9,86%	9,86%	9,86%	9,86%	9,86%
Spread	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
DTF + Spread	8,53%	9,86%	9,86%	9,86%	9,86%	9,86%	9,86%
Efectiva Anual	9,00%	10,50%	10,50%	10,50%	10,50%	10,50%	10,50%

TRAMO II DEUDA REESTRUCTURADA

DTF (9% efectivo)	9,86%	9,86%	9,86%	9,86%	9,86%	9,86%	9,86%
Spread	0,00%	3,20%	3,20%	3,20%	3,20%	3,20%	3,20%
DTF + Spread	9,86%	13,06%	13,06%	13,06%	13,06%	13,06%	13,06%
Efectiva Anual	10,5%	14,20%	14,20%	14,20%	14,20%	14,20%	14,20%

DEUDA AJUSTE FISCAL

DTF	9,86%	9,86%	9,86%	9,86%	9,86%	9,86%	9,86%
Spread	2,74%	2,74%	2,74%	2,74%	2,74%	2,74%	2,74%
DTF + Spread	12,60%	12,60%	12,60%	12,60%	12,60%	12,60%	12,60%
Efectiva Anual	13,66%	13,66%	13,66%	13,66%	13,66%	13,66%	13,66%

Para el análisis de la sostenibilidad de la deuda pública interna del Departamento, se parte de los Escenarios del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero y como resultado de la reducción gradual de los saldos de deuda pública proyectados entre los años 2004 a 2010, se obtiene la recuperación de los indicadores de endeudamiento (ver Grafico 1 y Cuadro No. 7.



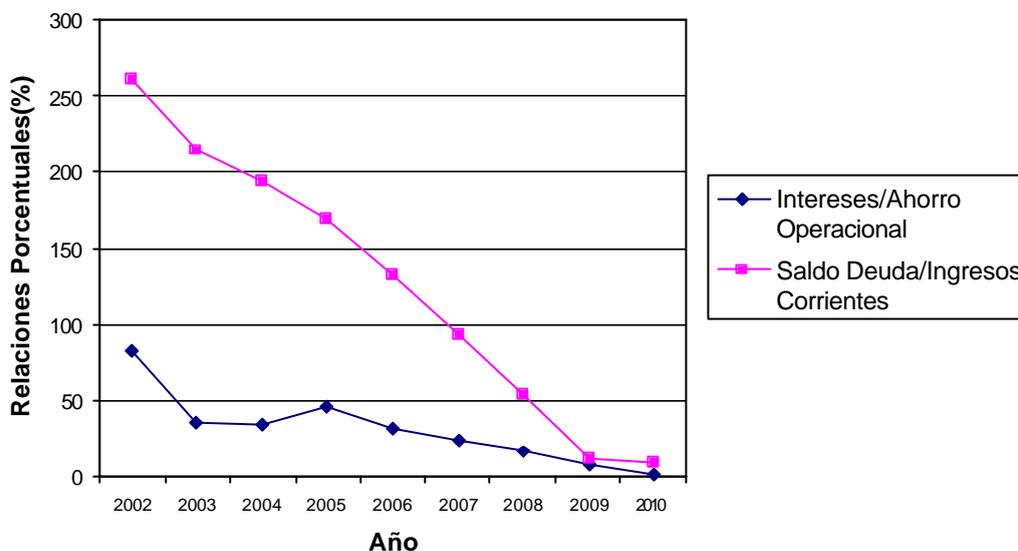
**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

GRAFICA No.1

Evolución de Indicadores Ley 358/1997



INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

CUADRO No. 7

CALCULO DE INDICADORES	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Saldo Deuda	526.614	483.474	397.459	295.978	178.929	42.885	35.343
Total Intereses	38.642	59.961	43.491	35.651	30.841	16.621	1.998
Intereses / Ahorro Operacional	34.38%	45.00%	31.56%	24.20%	16.27%	7.27%	0.72%
Saldo deuda / Ingresos Corrientes.	193.32%	168.92%	132.18%	92.67%	52.74%	11.90%	9.23%

Costo fiscal de las exenciones tributarias

Según información proporcionada por la Subsecretaría de Impuestos y Rentas , los costos fiscales generados por la aplicación de las Ordenanzas No 147 de 2002 y 172 del 25 de



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

agosto de 2003, por la cual se concedieron beneficios a los contribuyentes de Valorización Departamental, ascendieron a \$278.0 millones de pesos en la vigencia fiscal de 2003.

Pasivos exigibles y contingencias

Según información proporcionada por la Secretaria Jurídica, como resultado de la representación judicial, el Departamento ha obtenido fallos favorables en un 95% de las demandas instauradas. A la fecha el Departamento ha sido notificado de procesos ejecutivos en su contra, cuyas pretensiones ascienden a \$ 1.902.6 millones de pesos.

Con la Ordenanza No. 146 de mayo 21 de 2002, por la cual se definió la naturaleza Jurídica del Hospital San José de Sevilla, se determinó en su artículo quinto que el Departamento del Valle del Cauca asumiría las mesadas pensionales vencidas y la seguridad social y el porcentaje de la concurrencia por concepto del pasivo prestacional, por valor de \$3.105 millones de pesos, según Resolución 1294 de julio de 2003 del Ministerio de Hacienda.

Así mismo, el Departamento adeuda aportes en salud a los jubilados por la diferencia del 1% del aporte patronal ordenado a partir de la vigencia de la Ley 100 de 1.993 y el reajuste del 7% a que se refiere el Decreto 692 de 1.994, reglamentario del Artículo 143 de la Ley 100 de 1.993, por valor de \$5.290.0 millones de pesos.

Según Sentencia del 11 de marzo de 2004 del Consejo de Estado, proceso 25021, recurso de anulación de laudo arbitral relacionado con el contrato de concesión vía Cali-Candelaria – Florida, se condenó al Departamento a pagar capital por la tasación del desequilibrio económico, intereses y costos del tribunal de arbitramento, por un total de \$ 21.126 millones de pesos.

Adicionalmente como se explica en el cuadro No 8, el Departamento tiene incluido en sus proyecciones financieras, el Programa de Saneamiento Fiscal, el cual incluye apropiaciones para atender las obligaciones relacionadas con las contingencias.



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

**FONDO DE CONTINGENCIAS
(Millones de Pesos)**

CUADRO No. 8

AÑO	VALOR
2004	27.243
2005	27.609
2006	12.292
2007	15.885
2008	23.699
2009	7.072
2010	34.981

**TITULO V
DISPOSICIONES FINALES
ARMONIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN**

Artículo 20. Armonización, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan

1. **Armonización.** Para armonizar el Plan de Desarrollo Departamental con los otros niveles territoriales, se pondrán en funcionamiento permanente los instrumentos de coordinación con la Nación, desde el ámbito departamental y municipal, que incorporen las instancias comunitarias, comunales y políticas presentes en los entes territoriales.

Se buscará trabajar de manera integral con la Nación en asuntos que son concomitantes entre los planes nacional y departamental de desarrollo en los campos social, de convivencia, económico, ambiental, cultural, territorial, institucional, de seguridad, gobernabilidad y de desarrollo urbano y rural. Para ello se buscará un diálogo fluido y efectivo entre los tres niveles de gobierno con el objetivo de que se conozcan las prioridades regionales por parte del Gobierno Nacional y sus diversos organismos y ministerios, y se establezcan acciones y orienten inversiones para dar respuesta a las necesidades de la región.

Con los municipios, el Gobierno Departamental establecerá permanentemente alianzas puntuales para el desarrollo de programas y proyectos que contribuyan a dar solución a necesidades de cada localidad. En tal sentido la Gobernación trabajará porque se establezcan pactos sociales con las comunidades y los alcaldes sobre las inversiones que el



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

Departamento realizará en cada municipio promoviendo que las alcaldías cofinancien las obras y programas a realizar.

2. Ejecución. Dentro de los dos meses siguientes a la aprobación del plan de desarrollo económico y social del departamento y con base en él y el plan de trabajo correspondiente, todas las dependencias de la administración departamental, centralizadas y descentralizadas, bajo la coordinación de la Secretaría de Planeación Departamental, prepararán su correspondiente plan de acción para el período de gobierno y lo someterán a aprobación del Consejo de Gobierno. En los planes de acción por dependencia, se indicarán los objetivos generales, objetivos específicos y estrategias a su cargo, los resultados esperados, los proyectos correspondientes, las metas, los recursos asignados y los indicadores que permitan verificar su cumplimiento. Los planes de acción deben ser ajustados anualmente, una vez la Asamblea Departamental apruebe los presupuestos para cada vigencia.

3. Seguimiento y evaluación. De acuerdo con lo estipulado en la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo Departamental será evaluado permanentemente por la Secretaría de Planeación y por la Comisión del Plan de la Asamblea Departamental a la cual el Gobierno Departamental rendirá un informe anual sobre la ejecución del mismo. Tanto la Secretaría de Planeación, como la Asamblea Departamental, informarán permanentemente de los resultados y ajustes al Consejo Departamental de Planeación.

De acuerdo a los resultados de la evaluación, la Administración Departamental podrá solicitar a la Asamblea Departamental, por intermedio de la Comisión del Plan, su modificación, con el fin de actualizarlo de conformidad con las exigencias del mismo.

AUTORIZACIONES

ARTICULO 21 . Autorízase al Gobernador del Valle del Cauca para gestionar y contratar los empréstitos internos y externos que sean necesarios para el cumplimiento de las metas y programas incluidos dentro del Plan de Desarrollo aprobado mediante la presente Ordenanza.

En virtud de esta autorización, el Gobernador del departamento podrá negociar y celebrar los contratos que se requieran así como dar en garantía los bienes y/o rentas departamentales que sean necesarias para respaldar las operaciones de crédito, hasta el máximo de la capacidad legal de endeudamiento determinada en cada año por la Secretaría de Hacienda y conforme a las disposiciones legales sobre el particular, en especial, las



**Departamento del Valle del Cauca
Gobernación**

PROYECTO DE ORDENANZA No. ___ de 2004

“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2004-2007 : Vamos juntos por el Valle del Cauca”.

contenidas en las Leyes 358 de 1997, 617 de 2000 y demás normas concordantes, en armonía con el Plan de Desempeño Financiero del Departamento.

1. Contratos y convenios

. – Autorízase al Gobernador del Departamento para celebrar los contratos y convenios que sean necesarios para la realización del Plan, tanto con entidades públicas, entes territoriales y con entidades del sector privado, previo el cumplimiento de los requisitos legales .

2. Organizaciones no gubernamentales.- Para todos los efectos del Plan de Desarrollo, en todos aquellos casos en que el Gobernador considere que es más eficiente, especializado, idóneo, y da mayores garantías, contratará la ejecución de obras, programas y proyectos a través de organizaciones no gubernamentales, y podrá hacerlo mediante la celebración de contratos con dichas entidades.

3. Adiciones al Plan.- Autorízase al señor Gobernador del departamento para que incorpore en el Plan de Desarrollo establecido en la presente Ordenanza, todo proyecto u obra que resulte por aumento de las rentas propias del departamento, o por aportes que se obtengan de la Nación y de sus entidades, así como de organismos internacionales.

ARTICULO 22: Los recursos económicos provenientes de las autorizaciones anteriores, deberán incorporarse al presupuesto general del departamento de conformidad con el Estatuto Orgánico del Presupuesto en cada vigencia fiscal.

ARTICULO 23: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias

Dada en Santiago de Cali, a los días del mes de de dos mil cuatro (2004)

PRESIDENTE

SECRETARIO GENERAL